CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Hermanas Mirabal

INFORME GENERAL

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

HERMANAS MIRABAL

INFORME GENERAL

© Cámara de Diputados de la República Dominicana
Palacio del Congreso Nacional
Avenida Jimenes Moya,
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,
Santo Domingo de Guzmán, D. N.
República Dominicana
Tel. 809-535 2626
www.camaradediputados.gob.do

Foro Legislativo para el Desarrollo. Provincia Hermanas Mirabal

Edición general
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Santo Domingo, 2018

Producción editorial
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Coordinación técnica
César Fernández
Nathanael Concepción
Yarisabel Marmolejos
Gaudy Esther Crispín
Javier Ubiera
Rafael Fortuna
Federico Reyes
Joan Francisco Suero
Carlos Julio Féliz
Olivia Betancourt
Olimpia Mendez Cartagena
Johana Parra
Cinthia Lazala

Transcriptores
Haydee Chang

Soporte técnico
Secretaría General Legislativa
Secretaría General Administrativa
Dirección Financiera
Comunicación y Prensa
Imagen Institucional
Tecnología de la Información
Protocolo
Centro de Representación
Fotografía
Soporte Técnico
Seguridad
Transportación

Diseño y elaboración del informe técnico
Yarisabel Marmolejos

Diagramación
Modesto Cuesta Soriano, 829 721 9313

Impresión
Sistemas Globales, SRL (SISGLO)
Calle Submarino La Caleta, núm. 3, Santo Domingo Norte.
Tel. 809-497-1701

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

CONTENIDO

Bufete Directivo de la Cámara de Diputados de República Dominicana, período 2017-2018 13
Palabras del presidente de la Cámara de Diputados 17
Introducción 19

Informe técnico

1. Información general de la provincia Hermanas Mirabal 23
2. Desarrollo del foro 29
3. Las propuestas 35
4. Recomendaciones 61

Relatoría

1. Inauguración Foro Legislativo para el Desarrollo, provincia Hermanas Mirabal 71

Palabras de bienvenida de María Mercedes Ortiz, alcaldesa de la provincia Hermanas Mirabal 71

2.1. Mesa de honor y otros funcionarios

a. Lic. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados 73
b. Afif Nazario Rizek Camilo, PLD 76
c. José Isidro Rosario Vásquez, PRD 77
d. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados 78

2.2. Los comunitarios

a. Miguel Ángel Almánzar, presidente de la Asociación Prodesarrollo de Salcedo 81

b. Arístides Gullón García, representante del Colegio de Abogados 82
c. Pastor Eliezer de la Cruz Severa, presidente de la Asociación de Pastores a nivel provincial 83
d. Doctor Francisco Eligio Duarte Canaán, asesor de la Junta Directiva del Colegio Médico Dominicano provincial Hermanas Mirabal, y de la Junta Directiva Nacional 84
e. Angelita Hidalgo, representante de los maestros pensionados y jubilados 86
f. José Luis Ortega 87
g. Francisco Ramón Toribio, representante de la Asociación de Productores de Jayabo 88
h. Mirian Guzmán, presidenta de la Asociación para el Desarrollo de Villa Tapia 89
i. Damaris Amparo, representante de la Asociación de Juntas de Vecinos de Salcedo (ASUJUVESA), la Red Comunitaria (RESOCODESA) y del Comité para el Desarrollo de Monte Adentro 90
j. Linabel González, representante de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, el Centro Jurídico para la Mujer y el Fondo Solidario con Víctimas de Violencia 91
k. Osiris Contreras, coordinador regional 07- San Francisco de Macorís, de la Asociación Nacional de Profesionales y Técnicos de la Educación (ANPROTED) 92
l. Nelson Antonio Paulino, presidente de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela del Distrito Educativo 07-02, Salcedo, y vicepresidente de la regional 07 de la misma entidad 93
m. María Fabiola Javier, presidenta de la Asociación Pro-Desarrollo de Tenares 94
n. Maribel Burgos 95
o. Luz Ramona Acosta, representante de la Junta de vecinos San Miguel, Rancho Abajo 96

p. Edwin Rafael German, representante de la Escuela María Asunción Almánzar, en la comunidad El Zanjón 96
q. Caridad Puello, representante de la comunidad Palmarito Arriba 97
r. César José Hernández, abogado, notario y regidor ante la sala capitular del municipio Villa Tapia 98
s. Mercedes de Jesús 98
t. Julián Flete Javier, de la Fundación FUNFACOLIDER 99
u. José Antonio Rosario, representante de los Campesinos Federados de Salcedo (CAFESA) 100
v. José Calazan Lai 100
w. Persona no identificada 101

3. Cierre. Rubén Maldonado Díaz, presidente de la Cámara de Diputados 103

Informe de prensa y redes sociales

1. Descripción del foro 107
2. Palabras del presidente de la Cámara de Diputados 108
3. Palabras de los diputados de la provincia Hermanas Mirabal 109
4. Resultados en la prensa (gráficos) 111
5. Publicaciones en la prensa escrita 115
6. Publicaciones en los medios digitales 117
7. Impacto en las redes sociales institucionales 149

Conclusiones 159

Lista de cuadros, gráficos y tablas

Cuadro 1. *Población por sexo según zona de residencia, provincia Hermanas Mirabal (2010)* 25
Cuadro 2. *Participantes que hicieron uso de la palabra, según género* 30
Cuadro 3. *Titularidad del participante en el uso de la palabra* 30
Cuadro 4. *Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra* 31
Cuadro 5. *Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)* 35
Cuadro 6. *Propuestas por áreas referidas* 35
Cuadro 7. *Total general de propuestas* 36

Gráfico 1. *Uso de la palabra según género* 30
Gráfico 2. *Organización y logística de la actividad* 31
Gráfico 3. *Información ofrecida sobre la actividad* 31
Gráfico 4. *Instalación de la actividad* 32
Gráfico 5. *Puntualidad de la actividad* 32
Gráfico 6. *Recepción en la actividad* 32
Gráfico 7. *Total de propuestas presentadas (porcentaje)* 36
Gráfico 8. *Total de propuestas presentadas* 36
Gráfico 9. *Impacto en los medios* 112
Gráfico 10. *Publicaciones en la prensa escrita* 113
Gráfico 11. *Publicaciones en los medios digitales* 113

Tabla 1. *Relación de materias más solicitadas* 37
Tabla 2. *Propuestas legislativas y de fiscalización* 38-40
Tabla 3. *Propuestas de representación* 40-41
Tabla 4. *Otras propuestas de representación* 41-43
Tabla 5. *Propuestas legislativas* 44-47
Tabla 6. *Propuestas de fiscalización* 48-49
Tabla 7. *Infraestructuras* 50-52
Tabla 8. *Otras propuestas de representación* 53-58

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Hermanas Mirabal

GONSIN
Presidente

BUFETE DIRECTIVO CÁMARA DE DIPUTADOS DE REPÚBLICA DOMINICANA
PERÍODO 2017-2018

Rubén Darío Maldonado Díaz, presidente.
Ángela Pozo, vicepresidenta.
Juan Suazo Marte, secretario.
Miladys F. del Rosario Nuñez Pantaleón, secretaria.

Presidente

Palabras del presidente de la Cámara de Diputados

El diseño del Estado constitucional dominicano coloca al Poder Legislativo como primer poder del Estado, al ser la representación la forma por excelencia en la que el pueblo ejerce su soberanía. Por lo tanto, el legislador es el depositario de la expresión soberana y democrática de la representación, quien debe respetar el mandato dado por el pueblo y para el pueblo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de legislar, fiscalizar y representar.

De ahí que legislar, representar y fiscalizar no son ni pueden ser actos discrecionales, circunstanciales, de caprichos u ocurrencias espontáneas del legislador; su accionar debe estar engarzado en la Constitución de la República y en consonancia con los intereses sociales y el bienestar individual y colectivo.

En ese sentido, para fortalecer el contrato social de mandato entre representantes y representados y acercar este primer Poder del Estado a su poder originario, la Cámara de Diputados ha desarrollado la iniciativa "Foros Legislativos para el Desarrollo". Estos foros fungen como hilos conductores y vías de comunicación para que los legisladores y legisladoras puedan palpar de manera clara y sin intermediación, el sentir e intereses de la ciudadanía a la cual deben responder.

Los Foros Legislativos para el Desarrollo son una forma de legislar con democracia y están concebidos para cumplir varias funciones:

- De educación, al difundir contenidos e incentivar el conocimiento de la Constitución, el Poder Legislativo y el derecho parlamentario.
- De empoderamiento, al estimular el involucramiento, integración y participación ciudadana, sin importar la vinculación partidaria, en el accionar político y en el desarrollo de sus sectores, comunidades, municipios, provincias y del país.
- De legitimación, al elaborar una agenda legislativa de desarrollo participativa y abierta para cada provincia, con las propuestas ciudadanas

emanadas de la realización de los foros, la cual se constituirá como el plan de trabajo de los legisladores y legisladoras, avalado por la ciudadanía.

- De fiscalización, porque las diferentes demandas ciudadanas relacionadas con el ámbito de la representación que han sido recogidas en estos foros y publicadas en el presente informe permitirán a los legisladores gestionar su inclusión en el presupuesto nacional y fiscalizar la ejecución de estos compromisos por parte de los poderes Ejecutivo y Municipal.

El informe que estamos presentando recoge las propuestas y demandas sociales socializadas en cada foro legislativo para el desarrollo, clasificadas de acuerdo con las atribuciones constitucionales del legislador, y que servirán para el debate y los consensos parlamentarios en la búsqueda por lograr la satisfacción de las propuestas ciudadanas más urgentes, necesarias y posibles, para el bien común.

Muchas de las propuestas y requerimientos sociales contenidas en este informe no se agotan en un año de gestión ni en un cuatrienio; se requiere el concurso y alineamiento de las diferentes instituciones gubernamentales que inciden en el desarrollo integral de las provincias y sus habitantes. Sin embargo, al estar plasmadas y sistematizadas en un informe técnico, fungen como guía para los tomadores de decisión frente al clamor popular que no admite la inactividad como respuesta.

“Con los foros legislativos estamos apostando a un cambio de cultura legislativa y política hacia un sistema coherente de razones colectivas, asumida mediante una democracia verdaderamente participativa y representativa”.

¡Asumamos el compromiso! ¡Escuchemos! ¡Seamos efectivamente la voz de todos, con la oportunidad que se nos ofrece con los Foros Legislativos para el Desarrollo!

Rubén Maldonado Díaz
Presidente
Cámara de Diputados de la República Dominicana

INTRODUCCIÓN

El Foro Legislativo para el Desarrollo es un espacio de participación ciudadana, creado por iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia pueden interactuar con todos sus representantes sobre las dificultades que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, propuestas e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas y juntas de vecinos, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance. Para ello, se realizarán foros en las 32 provincias del país, dividiendo las provincias en algunos casos, por circunscripciones.

La organización y conducción de los foros recae en los diputados y diputadas que representan la provincia o circunscripción, con el auspicio institucional de la Cámara de Diputados. Las informaciones que proporcione la ciudadanía serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

En esta ocasión se presenta el informe del Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en la provincia Hermanas Mirabal el 23 de febrero de 2018. El documento está dividido en tres partes: el informe técnico, que contiene todos los pormenores del evento y recoge en su parte final todas las propuestas presentadas por los asistentes que hicieron uso de la palabra o completaron el formulario para tales fines. La segunda parte es la relatoría, que registra todas las intervenciones de los presentes y finalmente, el informe de prensa y redes sociales, contentivo de las todas las publicaciones impresas y digitales concernientes al foro, así como el impacto que tuvo en las redes sociales.

Este informe pretende ser un documento de consulta y ponderación sobre los aspectos y propuestas relevantes generados durante el desarrollo del foro, los cuales servirán para fortalecer el rol legislativo, de representación y fiscalización de los diputados y las diputadas de la zona.

or
el embarazo
usales
Centro Jurídico
para la Mujer

FORO LEGISLATIVO HERMANAS MIRABAL

INFORME TÉCNICO

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

PALACIO MUNICIPAL
SALCEDO
PROV HERMANAS MIRABAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

La provincia Hermanas Mirabal forma parte de la región Cibao Nordeste y cuenta con una superficie de 427.38 km². Limita al norte y al oeste con la provincia Espaillat, al este con la provincia Duarte, al sur con la provincia La Vega. Está conformada por tres (3) municipios, dos (2) distritos municipales, 15 secciones, 200 parajes, 59 barrios y 68 sub-barrios. Los municipios son:

1. Salcedo
   - Monte Llano (Jamao Afuera) (D. M.)
2. Tenares
   - Blanco Arriba (D. M.)
3. Villa Tapia

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la provincia Hermanas Mirabal contaba ese año con 92,193 habitantes. De acuerdo con el Censo 2002 la población era de 96,356 habitantes, lo cual supone un decrecimiento poblacional de 4.3 % La densidad poblacional es de 216 hab./km².

Cuadro 1.
Población por sexo según zona de residencia, provincia Hermanas Mirabal (2010)

Zona de residencia	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Urbana	12,809	13,840	26,649
Rural	34,195	31,349	65,544
Total	47,004	45,189	92,193

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

La representación política de esta provincia en la Cámara de Diputados está compuesta por:

- Diputado Afif Nazario Rizek Camilo, PLD.
- Diputado José Isidro Rosario Vásquez, PRD.

Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana

José Isidro Rosario Vásquez, PRD

Afif Nazario Risek Camilo, PLD

DESARROLLO DEL FORO

#ForoLegislativo
HermanasMirabal

2. DESARROLLO DEL FORO

El Foro Legislativo para el Desarrollo de la provincia Hermanas Mirabal se realizó el 23 de febrero de 2018 en el salón Hermanas Mirabal del Ayuntamiento del municipio Salcedo; contó con la presencia de los diputados que representan a la circunscripción. El evento se desarrolló de acuerdo con lo programado en la agenda:

Programa	
Viernes 16 de febrero de 2018	
3:00 a 4:00 pm	Registro de participantes.
4:00 a 5:00 pm	Inauguración.
	Bendición del foro.
	Metodología del foro. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados.
	Palabras de bienvenida. Diputados: • Afif Nazario Rizek Camilo, PLD. • José Isidro Rosario Vásquez, PRD. • Reconocimiento como huésped distinguido al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado. • Palabras del presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado.
5:00 a 6:30 pm	Espacio abierto para intervenciones de los participantes: Observaciones, inquietudes, propuestas.
6:30 pm	Cierre.

En relación con la audiencia, se destacan los siguientes datos:

1. Participación general

Cantidad de participantes inscritos: 159 (89 hombres y 70 mujeres).
Cantidad de personas que hicieron uso de la palabra: 23.
Cantidad de formularios completados: 224.

Cuadro 2.
Participantes que hicieron uso de la palabra, según género

Género	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Masculino	14	61
Femenino	9	39
Total	23	100

Gráfico 1.
Uso de la palabra según género

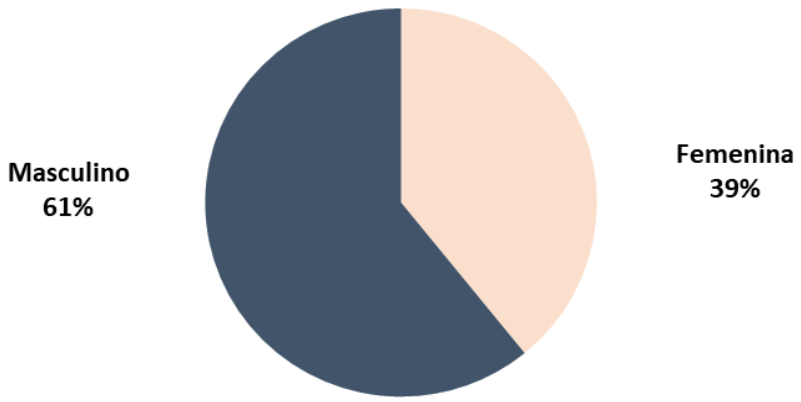

Cuadro 3.
Titularidad del participante en el uso de la palabra

Descripción	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Instituciones / fundaciones	2	96
Personales	1	4
Total general	23	100

Cuadro 4.
Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra

Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	14	61
Legislativa	7	30
Fiscalización	2	9
Total general	23	100

PERCEPCIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL FORO

Gráfico 2. Organización y logística de la actividad

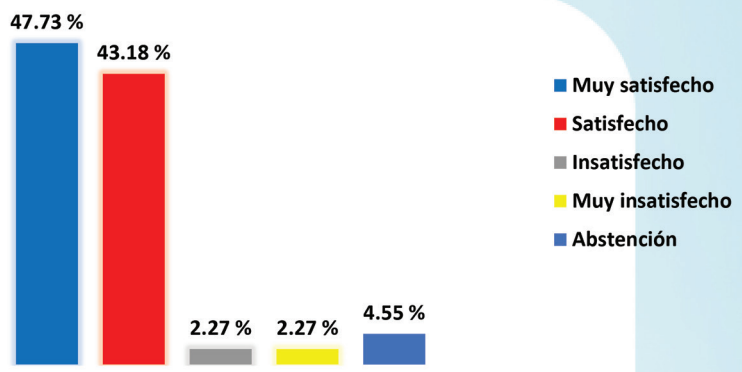

Gráfico 3. Información ofrecida sobre la actividad

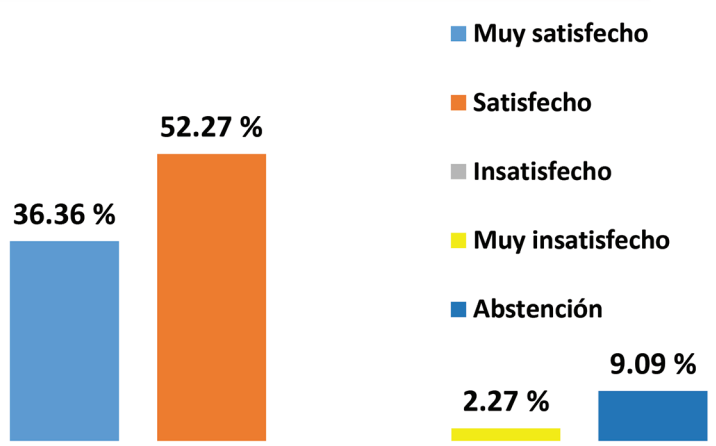

Gráfico 4. Instalación de la actividad

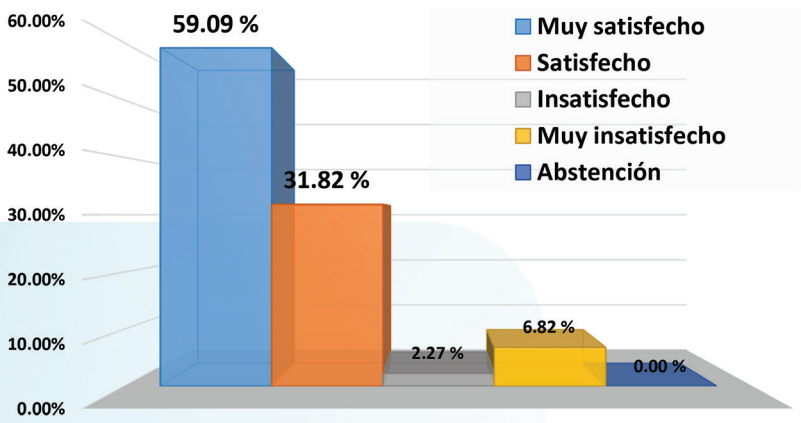

Gráfico 5. Puntualidad de la actividad

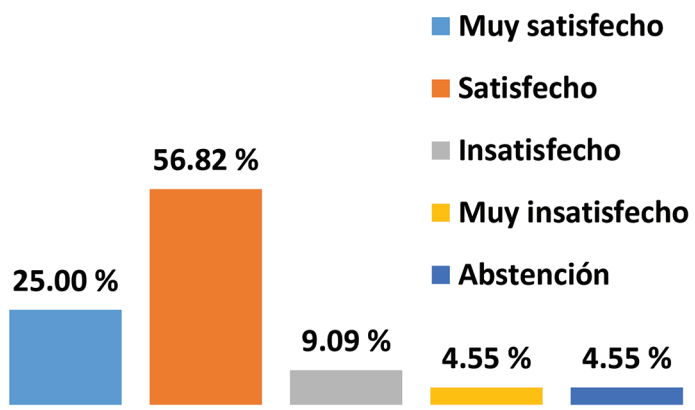

Gráfico 6. Recepción en la actividad

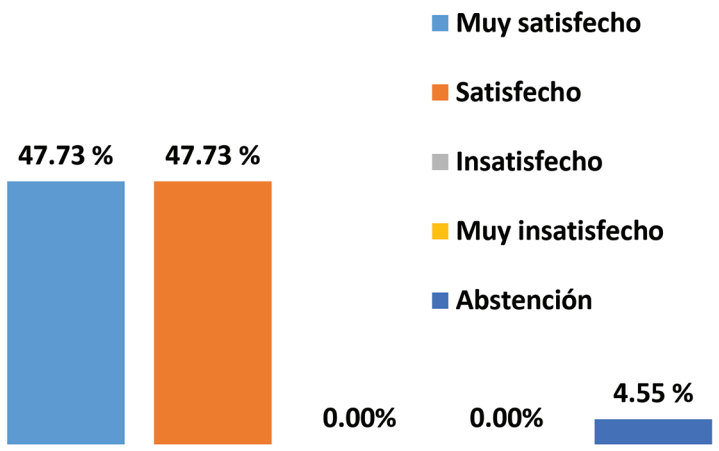

LAS PROPUESTAS

3. LAS PROPUESTAS

Tanto la ciudadanía que hizo uso de la palabra durante el desarrollo del foro como aquella que se expresó mediante los formularios de recolección de propuestas legislativas, se centraron mayoritariamente en visibilizar los requerimientos de corte social que urgen en la provincia Hermanas Mirabal

De los 23 turnos que se agotaron entre los participantes que hicieron uso de la palabra en el foro, se obtuvieron 50 propuestas: el 24 % se refirió al ámbito legislativo, el 8% a temas de fiscalización y el 68 % a gestiones para representación.

Cuadro 5.
Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)

Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	34	68
Legislativa	12	24
Fiscalización	4	8
Total general	50	100

Por otro lado, mediante los formularios de identificación de propuestas legislativas y de representación, los participantes realizaron 125 solicitudes o propuestas. De ellas, el 28 % correspondió al área legislativa, el 8 % a temas a fiscalización y el 64 % a requerimientos y solicitudes para representación.

Cuadro 6.
Propuestas por áreas referidas

Área	Cantidad de propuestas de los participantes que llenaron el formulario	Porcentaje (%)
Representación	80	64
Legislativa	35	28
Fiscalización	10	8
Total general	125	100

Esquematizando los dos instrumentos de recolección de propuestas, tenemos:

Cuadro 7.
Total general de propuestas

Área	Cantidad de propuestas
Representación	114
Legislativa	47
Fiscalización	14
Total general de las propuestas (uso de la palabra y formularios)	175

Gráfico 7.
Total de propuestas presentadas (porcentaje)

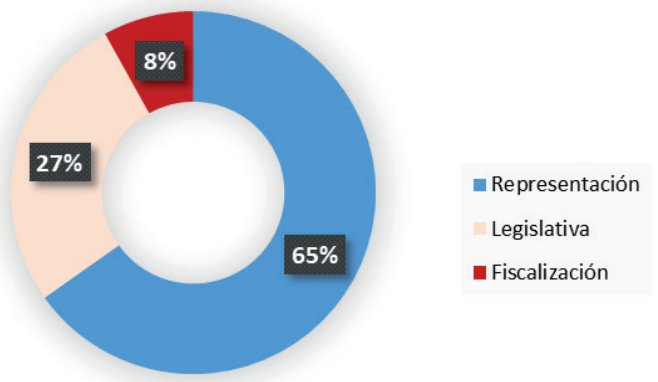

Gráfico 8.
Total de propuestas presentadas

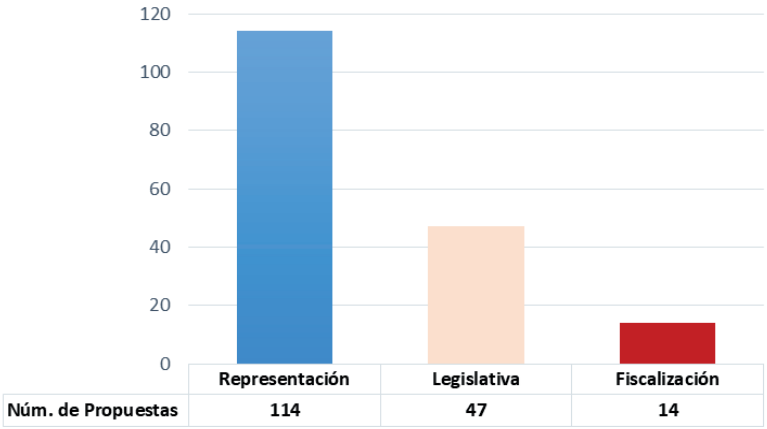

En cuanto al contenido de las propuestas, las cinco (5) áreas o materias más solicitadas se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1.
Relación de materias más solicitadas

	Ámbito legislativo	Representación
1	Presupuesto	Infraestructura
2	Penal-Judicial	Laboral (generación de empleos)
3	Administración Pública	Educación
4	Gremio	Seguridad social
5	Ordenamiento territorial	Agricultura

Para mejor compresión de las necesidades puntuales y propuestas manifestadas por la ciudadanía, se elaboraron varias tablas que registran los requerimientos por área y/o ámbito de competencia, el número de veces que fue solicitado por los participantes, así como la acción sugerida por aquellos ciudadanos que hicieron uso de la palabra y por quienes se expresaron en los formularios de identificación de propuestas:

3.1. PARTICIPANTES EN EL USO DE LA PALABRA. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. Legislativo y Fiscalización

Tabla 2.
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Fiscalización	Cumplir las leyes y normas vigentes.	Fiscalización	Congreso Nacional	Reforzamiento función de fiscalización y mayor visibilización de la misma	No aplica	1
	Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 166-03, que dispone que para el año 2004, la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación, será de 8 %, y a partir del año 2005, se consignará un 10 %, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.	Presupuesto-Municipal	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
	Velar por el cumplimiento y efectiva aplicación de la Ley núm. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, en lo concerniente a garantizar el gasto público en educación como porcentaje del PIB, 7 % del PIB para el 2030.	Presupuesto-Educación	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
	Velar por el cumplimiento de la Ley General de Migración, núm. 285-04.	Migración	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1

Tabla 2.
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Legislativo	Modificar Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en relación con el Consejo para la Seguridad Social.	Seguridad social	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Aprobar el Código Penal.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1
	Asignar mayor presupuesto para los ayuntamientos y distritos municipales de la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	2
	Aumentar el presupuesto e inversión pública para el desarrollo de la provincia.	Presupuesto-Desarrollo local	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1
	Crear el Ministerio de la Familia.	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3
	Modificar el artículo 51 de la ley núm. 140-15, de Notariado.	Gremio-Judicial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Aprobar la Ley del Colegio de Abogados.	Gremio	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1
	Establecer partidas presupuestarias especiales, dentro del presupuesto de educación, para el mantenimiento de las infraestructuras educativas.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1
	Aprobar la despenalización del aborto por las tres causales.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1
	Revisar la delimitación territorial del municipio Villa Tapia con sus comunidades, Ley núm. 5220, sobre División Territorial de la Republica Dominicana.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Designar con el nombre de abogado Ramón Bienvenido Amaro, el Palacio de Justicia de Villa Tapia.	Reconocimiento	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1

Tabla 2. Propuestas legislativas y de fiscalización						
Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
	Modificar el artículo 13 de la ley núm. 29-11, Orgánica del Tribunal Superior Electoral, y devolver la competencia al Juez de la Cámara Civil y Comercial, para conocer las rectificaciones de actas del estado civil.	Judicial-Actos del Estado Civil	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1

B. Representación

Tabla 3. Propuestas de representación			
Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construir y asfaltar las siguientes calles, carreteras y caminos vecinales: carretera Jayabo al Medio - El Jobo, carretera Tenares - Gaspar Hernández, carreteras Palmarito Arriba, El Rancho, Palmarito Abajo, Palmar, carretera turística que una a San Francisco y al nordeste, por Tenares, y otra que la una a la provincia Espaillat y Puerto Plata, carretera de Salcedo a Montellano. Igualmente las carreteras y caminos vecinales de Palmarito Arriba, Ojo de Agua, Tenares, Monte Adentro, Rancho Abajo y Jayabo al Medio.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	11
Concluir la construcción de los centros educativos Liceo Las Caobas, Liceo Salcedo 2, escuela Ana Delia Florentino en Rancho Abajo y el politécnico del sector Polanco, en Salcedo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la terminación	3
Construir centros educativos de excelencia en Salcedo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir el drenaje pluvial y cloacal de Tenares.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir un centro de capacitación técnica y tecnológica en Tenares.	Alcaldía / INFOTEP / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDOTEL	Resolución interna solicitando la construcción	1

Tabla 3. Propuestas de representación			
Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construir una presa en La 40, que supla el agua para el riego en Villa Tapia.	INDRHI	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), en Salcedo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / ITLA	Resolución interna solicitando la construcción	1
Reconstruir la cancha deportiva del Liceo de Ojo de Agua.	Ministerio de Deportes / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir un acueducto en Rancho Abajo y Jayabo.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir un hospital materno infantil provincial y unidades de salud de atención primaria en Salcedo. Igualmente, ampliar el hospital Pascasio Toribio Piantini.	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	3

Tabla 4. Otras propuestas de representación				
Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Gestionar la ratificación de los técnicos que están en los distritos y en las regionales educativas de la provincia, fungiendo como maestros.	Administración Pública / Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar la instalación de agroindustrias (Industrializar la producción de plátano).	Comercial	Ministerio de Industria y Comercio / Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	2
Gestionar jubilaciones y pensiones dignas para los docentes de la provincia.	Seguridad social	Consejo Nacional de la Seguridad Social	Solicitud y seguimiento	3
Combatir la delincuencia en todas sus formas.	Penal	Poder Judicial / Ministerio Público / Policía Nacional	Seguimiento	1

Tabla 4. Otras propuestas de representación				
Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Gestionar la adquisición de los terrenos que colindan con la escuela María Asunción Almánzar, en El Zajón, para la ampliación y remozamiento del centro educativo, donde se incluya un área deportiva. Igualmente, gestionar la adquisición de terrenos para ampliar el centro educativo Ojo de Agua.	Inmobiliario-Educación	Ministerio de Educación / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar un aumento de patrullas policiales en horario nocturno en la comunidad Jayabo.	Seguridad ciudadana	Policía Nacional	Solicitud y seguimiento	1
Mayor protección del medio ambiente. Especial atención a los niveles de contaminación de la provincia y al río Cenoví, por la extracción de materiales de las granceras en dicho río.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	3
Gestionar la reparación del alumbrado de las calles de Rancho Abajo y Jayabo.	Municipal	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Restaurar el laboratorio de ciencias naturales y el área de informática del Liceo de Ojo de Agua.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	1
Promover el estilo de vida saludable.	Salud	Poder Ejecutivo / Ministerio de Salud / Ministerio de Deportes / Ministerio de la Mujer	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar la puesta en funcionamiento del acueducto provincial.	Obras públicas	INAPA	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar el pago de la evaluación de desempeño realizada por los técnicos de educación, período 2011-2012.	Administración Pública	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	1
Evaluar las infraestructuras de los centros educativos de Salcedo, para la correcta intervención (reparación, reconstrucción, ampliación etc.)	Obras públicas	Ministerio de Educación / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Solicitud y seguimiento	1
Potenciar la producción agrícola del municipio Villa Tapia con equipos y tecnología.	Agricultura	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar el nombramiento de un abogado ayudante en la Cámara Civil y Comercial de la provincia para agilizar los expedientes.	Judicial	Poder Judicial	Solicitud y seguimiento	1
Mejorar la calidad de los alimentos que se entregan en los centros educativos de jornada extendida en Salcedo.	Educación	Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE)	Solicitud y seguimiento	2
Dotar de autobuses a los centros educativos de la provincia.	Transporte	Poder Ejecutivo / Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	1

Tabla 4. Otras propuestas de representación				
Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Crear más fuentes de empleos.	Laboral	Poder Ejecutivo /Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	1
Incentivar el desarrollo del turismo en la provincia.	Turismo	Ministerio de Turismo / Alcaldía	Solicitud y s eguimiento	1
Establecer programas especiales para el desarrollo comunitario.	Desarrollo local	Alcaldía / Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1
Incentivar la formación de cooperativas, federaciones y asociaciones campesinas-agrícolas, que faciliten la asistencia técnica y el acceso al crédito.	Asociatividad	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) / Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	1
Solicitar la transformación de los liceos en politécnicos.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	1
Crear proyectos agroforestales para las comunidades de Salcedo, Montellano y Jamao.	Agricultura	Ministerio de Agricultura / Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	1
Solicitar la revisión del Decreto núm. 193-17, que actualiza los montos salariales de las jubilaciones asignadas por el Estado dominicano mediante el Decreto No. 344-15, a varios servidores educativos del Ministerio de Educación, afiliados al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA).	Seguridad social	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1

3.2. PARTICIPANTES EN LOS FORMULARIOS. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. Legislativo

Tabla 5.
Propuestas legislativas

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Declarar la provincia Hermanas Mirabal como provincia ecoturística.	Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Declarar monumentos naturales el Cerro de la Cruz y la Cascada La Golondrina.	Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Crear la academia nacional de bomberos.	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Asignar presupuesto a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en favor de la educación la niñez y la juventud, como el Movimiento Encuentro Promoción Juvenil.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	6	No
Modificar el artículo 13 de la Ley núm. 29-11, Orgánica del Tribunal Superior Electoral, y devolver la competencia al Juez de la Cámara Civil y Comercial, para conocer las rectificaciones de actas del estado civil.	Judicial-Actos del Estado Civil	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	Si
Reformar la Ley núm. 8, que crea el Ministerio de Agricultura.	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Modificar el artículo 51 de la Ley núm. 140-15, de Notariado.	Gremio-Judicial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	Si
Aprobar la Ley del Colegio de Abogados.	Gremio	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	2	Si
Aprobar la despenalización del aborto por las tres causales.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	12	Si
Aprobar el Proyecto de Ley de Procedimiento Administrativo.	Judicial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Aprobar el Proyecto de Ley de Vivienda Digna.	Vivienda	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No

Tabla 5.
Propuestas legislativas

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Asignar mayor presupuesto público para mobiliario y equipos en los centros educativos de la provincia, especialmente para las Escuela Básica Agua Fría, Escuela Hermanas Mirabal, Escuela Las Cuevas, Escuela María Josefa Gómez, Escuela Palmar, Escuela Básica El Jobo, Escuela Básica Barrio Invi Salcedo, Escuela María Asunción Almánzar, Escuela Ercilia María Rodríguez, Escuela Jaime Molina Mota, Escuela Monte Adentro y Escuela Palmar Abajo.	Presupuesto-Educación	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	24	Si
Asignar mayor presupuesto público para el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	2	No
Asignar mayor presupuesto público para el desarrollo del sector salud en la provincia.	Presupuesto-Salud	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	3	No
Asignar mayor presupuesto público para el cuerpo de bomberos.	Presupuesto-Gestión de riesgo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	4	No
Asignar mayor presupuesto público para el Ministerio de la Mujer.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	2	No
Asignar mayor presupuesto público para el desarrollo del sector agropecuario de la provincia.	Presupuesto-Agricultura	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	7	si

Tabla 5.
Propuestas legislativas

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Revisar y actualizar el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, Ley núm. 136-03.	Derechos humanos	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Aprobar el Proyecto de Ley para la reducción de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos.	Agricultura	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Modificar la Ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.	Seguridad social	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	4	Si
Aumentar el presupuesto e inversión pública para el desarrollo de la provincia.	Presupuesto-Desarrollo local	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	29	Si
Asignar mayor presupuesto e inversión pública para el desarrollo del sector turístico en la provincia.	Presupuesto-Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Asignar mayor presupuesto para la inversión pública y desarrollo del deporte en la provincia.	Presupuesto-Deporte	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	13	Si
Aumentar las penas establecidas en el Código Penal.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	5	Si
Actualizar el Código Civil dominicano.	Civil	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Actualizar el Código Procesal Penal.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Crear un Código de Familia.	Familia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Aprobar el Proyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas.	Político	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	2	No
Aprobar una ley sobre el primer empleo.	Laboral	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No

Tabla 5. Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Aumentar las penas establecidas en la Ley núm. 24-97, que introduce modificaciones al Código Penal y al Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	5	No
Designar con el nombre de abogado Ramón Bienvenido Amaro, el Palacio de Justicia de Villa Tapia.	Reconocimiento	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	Si
Revisar la delimitación territorial del municipio Villa Tapia con sus comunidades, Ley núm.5220, sobre División Territorial de la Republica Dominicana.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	Si
Reducir los impuestos a los insumos agrícolas.	Fiscal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Reformar el marco normativo de los alquileres y desahucios.	Vivienda	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	No
Asignar mayor presupuesto para los ayuntamientos y distritos municipales de la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	3	Si

B. Fiscalización

Tabla 6. Propuestas de fiscalización						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 41-08 de Función Pública.	Administración Pública	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No
Supervisar la implementación de la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y el régimen de las Administradoras de Riesgo de Salud.	Seguridad social	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización.	No aplica	3	No
Fiscalizar la implementación de la Ley General de Deportes, núm. 356-05.	Deporte	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No
Velar por el cumplimiento de la Ley General de Migración, núm. 285-04.	Migración	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	Si
Velar por el cumplimiento de la Ley núm.66-97, Ley General de Educación, en lo relativo a la asignación y ejecución del presupuesto (4 %).	Educación	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	7	No
Fiscalizar la ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para las obras de infraestructura, proyectos y programas especiales para el desarrollo de la provincia.	Presupuesto-Obras públicas	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	12	No
Velar por el cumplimiento del Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, Ley núm. 136-03.	Derechos humanos	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	6	No
Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 287-04, sobre prevención, supresión y limitación de ruidos nocivos y molestos que producen contaminación sonora.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No

Tabla 6. Propuestas de fiscalización						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 166-03, que dispone que para el año 2004, la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación, será de 8 %, y a partir del año 2005, se consignará un 10 %, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.	Presupuesto-municipal	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	Si
Cumplir las leyes y normas vigentes.	Fiscalización	Congreso Nacional	Reforzamiento función de fiscalización y mayor visibilización de la misma	No aplica	3	Si

c. Representación

Tabla 7. Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir y asfaltar calles, carreteras y caminos vecinales, con sus aceras y contenes: carreteras y calles en la zonas rurales de la provincia, carretera Ecoturística Tenares-Gaspar Hernández, carretera Santo Domingo –Montellano, carretera en Rancho al Medio, carretera Las Bahías, caminos vecinales Jayabo- La Luisa, La Majagua- El Jobo, Las Lilas- El Pistolar y Las Lilas- Monte Adentro, callejones Los Santana, Los Rincones y Chiro Martínez. Carreteras, calles y caminos vecinales en las siguientes localidades: Palmarito Arriba y Abajo, Camino Real, Tenares, La Amargura, Jayabo Arriba, Blanco al Medio, Salcedo, Las Caobas, Blanco Arriba, El Rancho, El Cementerio, Alto de Piedras, Los Cocos, Jamao Afuera, San José, San Lorenzo, El Millón, La Cumbre, Ojo de Agua, Blanco Arriba, Los Camilos, Los Naranjos y Ugamba.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	92	Si
Construir las instalaciones deportivas siguientes: Play en Palmarito Arriba; canchas en Jayabo Afuera y Ranchito al Medio; polideportivos en Salcedo, Tenares y Villa Tapia.	Ministerio de Deportes / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	10	Si
Construir acueductos múltiples en Tenares y Salcedo.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	8	No
Reconstruir las canchas en la Escuela Primaria Monte Adentro y en el Liceo Secundario Danelia Sarmiento.	Ministerio de Educación / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	4	No
Construir una zona franca en la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Industria y Comercio	Resolución interna solicitando la construcción	3	No
Construir centros de capacitación técnica y tecnológica en la provincia.	Alcaldía / INFOTEP / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDOTEL	Resolución interna solicitando la construcción	4	No

Tabla 7. Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir centros comunales o multiusos en Rancho al Medio, Palmarito Arriba y San Lorenzo. Igualmente, reconstruir el Centro Comunal 27 de Febrero.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	4	No
Construir puentes en Ugamba y Blanco al Medio.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construir un club para maestros en Tenares.	Ministerio de Educación / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir viviendas (proyectos habitacionales) en la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	20	No
Construir un comedor económico en Los Naranjos.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Defensa	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir boticas populares en Los Naranjos.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir una escuela de bellas artes en Villa Tapia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Reconstruir la Escuela Primaria Monte Adentro, la Escuela Básica Hermanas Mirabal, Escuela Ercilia María Rodríguez, Centro Educativo Ana Delia Florentino, la escuela María Asunción Almánzar, Liceo politécnico de Villa Tapia, Centro Educativo Aniana Pichardo "El Podrido" y las oficinas del distrito educativo 02-01 y 07-01, en Tenares.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	19	Si
Terminar la construcción de los centros educativos siguientes: liceo de Las Caobas, escuela en Rancho Abajo, escuela en Palmar Abajo y en Agua Fría.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	15	No
Construir el drenaje pluvial y cloacal en Salcedo y Tenares.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	10	Si

Tabla 7. Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir un puente que comunique Las Caobas con La Bahía.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución solicitando la construcción	1	No
Construir un destacamento policial en Ranchito al Medio	Ministerio de Defensa / Ministerio de Obras Públicas	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir una estancia infantil.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI)	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir las oficinas del centro de atención integral a la Primera Infancia (CAIPI) en Villa Tapia y Tenares.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI)	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construir una presa en La 40, que supla el agua para el riego en Villa Tapia.	INDRHI	Resolución interna solicitando la construcción	1	Si
Construir un hospital provincial en Villa Tapia. Igualmente reparar el hospital de Villa Tapia, el Hospital Dr. Pascasio Toribio Piantini en Salcedo	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones/ Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	10	No
Construir parques y centros recreativos para esparcimientos culturales y familiares en Rancho al Medio, Los Camilos y Ojo de Agua.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	11	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Crear más fuentes de empleos.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	75	Si
Combatir la corrupción, la impunidad, el tráfico de drogas y la delincuencia en todas sus formas.	Penal	Poder Judicial / Ministerio Público / Policía Nacional	Seguimiento	7	Si
Incentivar la inversión del sector privado en la provincia.	Comercial	Ministerio de Industria, Comercio y MYPIMES (MICM) / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	No
Mejorar los servicios públicos provinciales de recogida de basura, agua potable y energía eléctrica en Rancho Abajo, Salcedo, Palmarito Arriba, Los Azules, Las Flores, Los Naranjos, Las Caobas, Camino Real, Villa Tapia, Los Mangos, Jayabo Afuera, Ojo de Agua, San José,	Servicios municipales	Multisectorial	Solicitud y seguimiento	33	No
Habilitar el laboratorio de ciencias naturales y el área de informática del Liceo de Ojo de Agua.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	3	Si
Gestionar la iluminación de las principales calles y parques de la provincia, especialmente en Jayabo y Salcedo.	Municipal	Alcaldía / EDENORTE	Solicitud y seguimiento	3	Si
Gestionar inversores, computadoras para las oficinas y el equipamiento de la cocina de la escuela de Jayabo y el Liceo Secundario Daniela Sarmiento.	Administración Pública	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	2	No
Solicitar la revisión del Decreto núm. 193-17, que actualiza los montos salariales de las jubilaciones asignadas por el Estado dominicano mediante el Decreto núm. 344-15, a varios servidores educativos del Ministerio de Educación, afiliados al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA).	Seguridad social	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1	Si
Gestionar los equipos del laboratorio de informática en Escuela Primaria Monte Adentro.	Administración Pública	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	2	No
Poner en marcha programas de protección a los animales.	Medio ambiente	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Diseñar e implementar programas de capacitación continuada para los docentes, multidisciplinario.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	4	No
Incluir a la Escuela Jaime Molina Mota en el proyecto República Digital.	Educación	Poder Ejecutivo / Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	1	No
Incluir a la escuela Ercilia María Rodríguez en la jornada extendida.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar la instalación de agroindustrias.	Comercial	Ministerio de Industria y Comercio / Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	1	Si
Crear proyectos agroforestales para las comunidades de Salcedo, Montellano y Jamao y en la zona montañosa de la provincia.	Agricultura	Ministerio de Agricultura / Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	2	Si
Establecer políticas públicas, planes y programas y proyectos que presten atención, apoyo y protección social para envejecientes, personas por debajo de la línea de pobreza, madres solteras, niños, niñas y adolescentes y personas con discapacidad.	Protección social	Gabinete de Políticas Sociales Ministerio de la Mujer / Ministerio de Salud Pública / CONAPE	Solicitud y seguimiento	14	No
Solicitar la inclusión del seguro de salud para las personas jubiladas.	Seguridad social	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	6	No
Diseñar políticas públicas que incentiven la igualdad de género en el sector laboral.	Género	Poder Ejecutivo / Ministerio de la Mujer / Ministerio de Trabajo	Solicitud y Seguimiento	4	No
Fomentar el emprendimiento de las mujeres.	Comercial-Género	Ministerio de la Mujer / Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes (MICM) /Alcaldía	Solicitud y Seguimiento	2	No
Diseñar e implementar políticas públicas que mejoren la calidad y condiciones de la vida de los productores y trabajadores del campo.	Agricultura	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	2	No
Diseñar programas educativos de prevención del embarazo en adolescente.	Salud	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de la Mujer	Solicitud y seguimiento	2	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Gestionar mayores incentivos y facilidades de crédito para las MIPYMES y el emprendimiento.	Comercial	Ministerio de Industria, Comercio y MYPIMES (MICM) / Promipyme	Solicitud y seguimiento	1	No
Organizar el tránsito de vehículos en la provincia, especialmente las motocicletas.	Seguridad Vial	Alcaldía / INTRANT	Solicitud y seguimiento	5	No
Incentivar el desarrollo del turismo y ecoturismo en la provincia.	Turismo	Ministerio de Turismo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	Si
Incentivar la educación deportiva en las escuelas de la provincia y el nombramiento de personal en el área.	Deporte	Ministerio de Deportes / Ministerio de Educación	Solicitud y Seguimiento	2	No
Mayor apoyo a las actividades culturales de la provincia.	Cultura	Ministerio de Cultura / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	5	No
Prestar atención al alto costo de la tarifa eléctrica y de los combustibles.	Energía - Hidrocarburos	CDEEE / EDENORTE / Superintendencia de Electricidad / Ministerio de Industria y Comercio	Solicitud y seguimiento	2	No
Mejorar los servicios hospitalarios en la provincia con medicinas, equipos, ambulancias y médicos especialistas.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	31	No
Promover la educación técnica en la provincia.	Educación	Ministerio de Educación / INFOTEP / Alcaldía / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	16	Si
Promover la educación integral en valores patrios y Derechos Fundamentales en las escuelas y en la provincia.	Educación	Multisectorial	Seguimiento	6	No
Gestionar becas universitarias para estudiantes meritorios de escasos recursos.	Educación	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	4	No
Mayor control de los extranjeros indocumentados en territorio dominicano.	Migración	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional / Dirección General de Migración	Seguimiento	5	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Mejorar el sistema de gestión de riesgo en la provincia.	Gestión de riesgo	Alcaldía / Poder Ejecutivo / Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar mayor inclusión de beneficiarios para la seguridad social en la provincia. Especial atención a los agricultores familiares.	Seguridad social	Consejo Nacional de la Seguridad Social	Solicitud y seguimiento	2	No
Gestionar la adquisición de los terrenos que colindan con la escuela María Asunción Almánzar, en El Zajón, para la ampliación y remozamiento del centro educativo, donde se incluya un área deportiva. Igualmente, gestionar la adquisición de terrenos para ampliar el centro educativo Ojo de Agua.	Inmobiliario-Educación	Ministerio de Educación / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	Si
Mejorar la calidad de la educación pública.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	18	No
Establecer programas especiales para el desarrollo comunitario.	Desarrollo local	Alcaldía / Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1	Si
Gestionar el establecimiento de un sistema de transporte escolar para la provincia.	Transporte-Educación	INTRANT / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	8	No
Gestionar el saneamiento y titulación de los terrenos agrícolas de la provincia.	Inmobiliario-Agricultura	Poder Ejecutivo: Instituto Agrario Dominicano (IAD)	Solicitud y seguimiento	2	No
Gestionar jubilaciones y pensiones dignas para los docentes de la provincia.	Seguridad social	Consejo Nacional de la Seguridad Social	Solicitud y seguimiento	4	No
Establecer políticas públicas que incidan en la disminución del costo de la canasta familiar.	Economía	Multisectorial	Seguimiento	8	No
Incentivar el desarrollo sostenible del sector agropecuario con asistencia técnica, equipos, financiamiento y planes de negocios. Especial atención a los productores de café y cacao.	Agropecuaria	Misterio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	9	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Mejorar la calidad de los alimentos que se entregan en los centros educativos de jornada extendida en Salcedo.	Educación	Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE)	Solicitud y seguimiento	5	Si
Diligenciar un aumento del salario en el sector público. Especial atención a los cuerpos castrenses y al sector educativo.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	15	No
Incentivar el diseño e implementación de políticas públicas en favor del desarrollo y participación de la juventud.	Juventud	Poder Ejecutivo / Ministerio de la Juventud / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	7	No
Mejorar la seguridad ciudadana en la provincia.	Seguridad ciudadana - Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Solicitud y seguimiento	50	No
Diseñar políticas y planes para combatir y erradicar la violencia intrafamiliar, de género y los feminicidios.	Seguridad ciudadana	Policía Nacional / Procuraduría General de la República / Ministerio de la Mujer	Solicitud y seguimiento	10	No
Establecer programas de educación ciudadana.	Educación	Ministerio de Educación / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	2	No
Diligenciar la inclusión de la educación sexual y reproductiva para jóvenes en las escuelas.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	3	No
Potenciar el desarrollo económico de la provincia mediante políticas públicas, planes y proyectos que incentiven la producción. Especial atención a la producción de alimentos.	Desarrollo local	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	5	No
Gestionar la adquisición de equipos y cursos de formación para el cuerpo de bomberos de la provincia.	Gestión de riesgo	Alcaldía / Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	2	No
Gestionar el saneamiento de los ríos y cañadas de la provincia. Especial atención al río Juana Nuñez.	Medio ambiente	Alcaldía / Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	10	No
Gestionar la ratificación de los técnicos que están en los distritos y en las regionales educativas de la provincia, fungiendo como maestros. Especial atención al distrito educativo 07-07.	Administración Pública / Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	2	Si

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Gestionar el pago de la evaluación de desempeño realizada por los técnicos de educación, período 2011-2012.	Administración Pública	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	3	Si
Gestionar el nombramiento de tres ayudantes fiscales para el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes.	Judicial	Ministerio Público	Solicitud y seguimiento	2	No
Gestionar el nombramiento de más personal administrativo y docente para las escuelas de la provincia, especialmente en la Escuela Jaime Molina Mota, Escuela Palmar Abajo, Escuela Las Cuevas, Escuela Básica El Jobo y en la Escuela Básica Barrio Invi, en Salcedo.	Administración Pública	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	7	No
Mayor protección del medio ambiente, áreas protegidas y fuentes acuíferas de la provincia.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	6	Si

RECOMENDACIONES

SALCEDO
Autoridades

4. RECOMENDACIONES

Teniendo como parámetro el número de veces que una propuesta fue expresada y su impacto en la población, indicamos 10 propuestas legislativas y de fiscalización y 10 propuestas de representación, a tomar en consideración por los legisladores de la provincia Hermanas Mirabal:

Legislativo y Fiscalización

1. Convertir en ley los siguientes proyectos que cursan en el Congreso Nacional:
    - Partidos y Agrupaciones Políticas de la República Dominicana.
    - Código Penal.
    - Código Civil dominicano.
    - Reducción de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos.
    - Ley del Colegio de Abogados.
    - Proyecto de Ley de Vivienda Digna.
    - Proyecto de Ley de Procedimiento Administrativo.
2. Actualizar las siguientes leyes:
    - Código Procesal Penal.
    - Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en relación al Consejo para la Seguridad Social
    - Ley General de Educación, núm. 66-97.
    - Ley núm.8, que crea el Ministerio de Agricultura.
    - El artículo 51 de la Ley núm.140-15, de Notariado.
    - El artículo 13 de la Ley núm. 29-11, Orgánica del Tribunal Superior Electoral, y devolver la competencia al juez de la Cámara Civil y Comercial, para conocer las rectificaciones de actas del estado civil.
    - Delimitación territorial del municipio Villa Tapia con sus comunidades, Ley núm. 5220, sobre División Territorial de la República Dominicana.
    - Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, Ley núm. 136-03.

3. Declarar la provincia Hermanas Mirabal como provincia ecoturística.
4. Despenalizar el aborto por las tres causales.
5. Crear la academia nacional de bomberos.
6. Aprobar una ley sobre el primer empleo.
7. Designar con el nombre de abogado Ramón Bienvenido Amaro, el Palacio de Justicia de Villa Tapia.
8. Asignar mayor presupuesto e inversión pública para:
   - Los centros educativos de la provincia.
   - El desarrollo del deporte en la provincia.
   - El desarrollo del sector turístico en la provincia.
   - El desarrollo del sector agropecuario de la provincia.
   - El desarrollo del sector salud en la provincia.
   - El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).
   - Los ayuntamientos y distritos municipales de la provincia.
   - El cuerpo de bomberos.
   - El Ministerio de la Mujer.
   - El desarrollo de la provincia.
9. Aumentar las penas establecidas en la Ley núm. 24-97, que introduce modificaciones al Código Penal y al Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
10. Fiscalizar:
    - El cumplimiento y ejecución de las obras de infraestructura, los programas y proyectos contemplados en el Presupuesto General del Estado, para el desarrollo de la provincia.
    - El cumplimiento de la Ley General de Migración, núm. 285-04.
    - El cumplimiento de la Ley núm. 287-04, sobre prevención, supresión y limitación de ruidos nocivos y molestos que producen contaminación sonora.
    - El cumplimiento y efectiva aplicación de la Ley núm. 41-08 de Función Pública.
    - El cumplimiento de la Ley núm. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, en lo concerniente a garantizar el gasto público en educación como % del PIB, 7 % del PIB para el 2030.

- El cumplimiento de la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- El cumplimiento de la Ley núm. 66-97, Ley General de Educación, en lo relativo a la asignación y ejecución del presupuesto (4 %).
- El cumplimiento de la Ley núm. 166-03, que dispone que para el año 2004, la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación, será de 8 %, y a partir del año 2005, se consignará un 10 %, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.

Representación

1. Crear más fuentes de empleos e ingresos.
2. Mejorar la seguridad ciudadana y combatir la delincuencia.
3. Gestionar:
   - Becas universitarias para estudiantes meritorios de escasos recursos.
   - Mayores incentivos y facilidades de crédito para las mipymes y el emprendimiento.
   - El nombramiento de tres ayudantes fiscales para el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes.
   - El nombramiento de más personal administrativo y docente para las escuelas de la provincia, especialmente en la Escuela Jaime Molina Mota, Escuela Palmar Abajo, Escuela Las Cuevas, Escuela básica El Jobo y en la Escuela básica Barrio Invi. en Salcedo.
   - La instalación de agroindustrias.
   - El establecimiento de un sistema de transporte escolar para la provincia.
   - El pago de la evaluación de desempeño realizada por los técnicos de educación, período 2011-2012.
   - El saneamiento de los ríos y cañadas de la provincia. Especial atención al río Juana Nuñez.

4. Diseñar programas educativos de prevención del embarazo en adolescente.
5. Promover la educación técnica en la provincia.
6. Diseñar políticas y planes para combatir y erradicar la violencia intrafamiliar, de género y los feminicidios.
7. Incentivar el desarrollo del turismo y ecoturismo en la provincia.
8. Mejorar la calidad de los alimentos que se entregan en los centros educativos de jornada extendida en Salcedo.
9. Incentivar el desarrollo sostenible del sector agropecuario con asistencia técnica, equipos, financiamiento y planes de negocios. Especial atención a los productores de café y cacao.
10. Construir:
    - Viviendas (Proyectos habitacionales) en la provincia.
    - Presa en la 40
    - Extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en Salcedo.
    - Zona franca en la provincia.
    - Acueductos múltiples en Tenares y Salcedo.
    - Escuela de bellas artes en Villa Tapia.
    - Centros de salud: hospital materno infantil provincial y unidades de salud de atención primaria en Salcedo. Igualmente, ampliar el hospital Pascasio Toribio Piantini.
    - Drenaje pluvial y cloacal en Tenares y Salcedo.
    - Parques y centros recreativos para esparcimientos culturales y familiares en Rancho al Medio, Los Camilos y Ojo de Agua.
    - Centro de capacitación técnica y tecnológica en Tenares.
    - Estancia infantil.
    - Instalaciones deportivas: Play en Palmarito Arriba; canchas en Jayabo Afuera y Ranchito al Medio; polideportivos en Salcedo, Tenares y Villa Tapia.
    - Centros educativos: Escuela Primaria Monte Adentro, la Escuela Básica Hermanas Mirabal, Escuela Ercilia María Rodríguez, Centro Educativo Ana Delia Florentino, la escuela María Asunción Almánzar, Liceo politécnico de Villa Tapia, Centro Educativo Aniana

Pichardo "El Podrido" y las oficinas del distrito educativo 02-01 y 07-01, en Tenares.

- Calles, carreteras y caminos vecinales: carretera Jayabo al Medio - El Jobo, carretera Tenares - Gaspar Hernández, carreteras Palmarito Arriba, El Rancho, Palmarito Abajo, Palmar, carretera turística que una a San Francisco y al nordeste, por Tenares, y otra que la una a la provincia Espaillat y Puerto Plata, carretera de Salcedo a Montellano.

  Igualmente las carreteras y caminos vecinales de Palmarito Arriba, Ojo de Agua, Tenares, Monte Adentro, Rancho Abajo y Jayabo al Medio.

FORO LEGISLATIVO HERMANAS MIRABAL

RELATORÍA

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

SALCEDO

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Viernes 23 de febrero de 2018
Salón Hermanas Mirabal
Ayuntamiento del municipio Salcedo
Provincia Hermanas Mirabal

RELATORÍA

CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

Los contenidos en el presente documento han sido producidos en tiempo real y son conformes a los argumentos y puntos de vista de los intervinientes. Cualquier error u omisión, queda abierta a la corrección de la parte interesada.

1. INAUGURACIÓN DEL FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

Bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados,
Sr. Rubén Maldonado.
Notas del himno nacional.

Inicio Foro Legislativo para el Desarrollo,
provincia Hermanas Mirabal.

Intervención del padre Wascar Taveras de la Iglesia San Juan Evangelista de Salcedo. Bendición del encuentro.

Reconocimiento al Lic. Rubén Maldonado.

Palabras de bienvenida de María Mercedes Ortiz, alcaldesa de la provincia Hermanas Mirabal

Saludar a los diputados y diputadas que nos acompañan en el día de hoy y, de manera muy especial, a todos los miembros de instituciones que constituyen el cuerpo vivo de la provincia Hermanas Mirabal, que se han dado cita en este lugar, tras la búsqueda y conquista de esperanzas. Aquí tenemos a la presidenta del Consejo de Regidores, Gisela Cordero; a José Augusto, de Tenares, a Mónica. Si hay algún otro regidor de Villa Tapia, también, saludarle.

La provincia Hermanas Mirabal está de júbilo, pues la Cámara de Diputados, hoy, siembra una semilla generadora de esperanza, que pretendemos que hacia el futuro pueda germinar frutos; y tras la

búsqueda de la misma, queremos que cada uno de los que estamos aquí, esperanzados en que las propuestas que harán los representantes de cada una de las instituciones, puedan convertirse en el futuro en un proyecto de ley que pueda traer frutos, a la provincia Hermanas Mirabal, la cual ha sembrado sangre, por haber luchado tras la conquista de cosas, y que ha sembrado la semilla de la democracia en República Dominicana.

En el día de hoy, de esta tierra bendita del municipio Salcedo, desde la provincia Hermanas Mirabal, queremos dar la más cordial bienvenida a todos los legisladores que están presentes, y decirles que cada uno de los municipios que componen República Dominicana están ávidos de esperanza, pero, sobre todo que, por lo menos, de las cosas que se nos ofrezcan, algo pueda llegar. Por eso, quiero comprometer a nuestros diputados, a dar seguimiento cabal a las cosas que resulten, de este foro legislativo.

De manera que, confiamos fielmente en el compromiso asumido por cada uno de nuestros legisladores, tanto en el caso de Afif, como en el caso de Isidro, que cada uno, a su manera, siempre han estado al lado de nosotros, apoyándonos, y queremos agradecer que tenemos este foro legislativo. Reitero la esperanza de poder tener algún tipo de soluciones, porque, realmente, estamos pasando por situaciones difíciles; cada una de las comunidades tiene una penuria diferente, y que, en mi condición de alcaldesa estoy viviendo palmo a palmo y día a día las necesidades del pueblo.

Sean todos y todas bienvenidos a este municipio Salcedo, a toda la provincia Hermanas Mirabal, desde ya estemos atentos a cada una de las propuestas que se aprueben en el día de hoy, porque, aunque no somos diputados, le daremos seguimiento, somos un pueblo esperanzado y confiado. Así es que, sean todos bienvenidos y bienvenidas a este espacio generador de esperanza que llega a la provincia Hermanas Mirabal, a través de este foro legislativo de la Cámara de Diputados.

Muchísimas gracias, y que hoy sea un día grande para la provincia Hermanas Mirabal.

2. INTERVENCIONES

2.1. Mesa de honor y otros funcionarios

a. Lic. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados

Muy buenas tardes, honorable presidente de la Cámara de Diputados, don Rubén Maldonado; a los honorables diputados Afif Nazario Rizek Camilo, José Isidro Rosario; a los voceros del PLD, Gustavo Sánchez; a don Máximo Castro Silverio, vocero del Partido Reformista; a César Gómez, cariñosamente Gory, vocero del BIS; al amigo diputado de Monte Cristi, Toribio, que nos ha acompañado hasta acá; y a todos ustedes, alcaldesa, autoridades.

Como bien ustedes saben, hemos sido convocados a un foro legislativo para el desarrollo; para entender este foro hay que entender una cosa muy sencilla, lo que es la democracia. Nosotros sabemos que hubo una época en la que los reyes disponían, a su absoluta voluntad, de todo, luego, cuando comienza el movimiento democratizador, tenemos un parlamento que comienza a hacerle frente a ese poder absoluto que tenía el monarca, y luego en democracia llegamos al grado de elegir a todas las autoridades por voto. Es decir, llegamos a constituir un modelo que es democracia representativa, eso significa que usted por su voto, por esa capacidad legal que usted tiene de poder decir: 'yo quiero que una persona me represente', usted elije a una alcaldesa o a un alcalde, regidores, diputados, senadores, vicepresidenta o vicepresidente y elige un presidente de la República, entre otros cargos que eventualmente podían ser electos, aunque ahora no lo son. Es decir que, a través de esa facultad de la democracia, nosotros les pedimos a unas personas que representen nuestra voz y necesidades en distintos

estamentos, y ahora se trata de la Cámara de Diputados, el Poder Legislativo, como sabemos, es el primer poder.

Según la Constitución, el Poder Legislativo compuesto por diputados y senadores, en este caso diputados, que es a quienes nos referimos, tienen las siguientes funciones: la primera función muy conocida es la de legislar; nosotros cuando pensamos en el Congreso, pensamos en un lugar en el cual se hacen leyes, no solo leyes, se hacen también proyectos de resolución, que no tienen la misma fuerza vinculante, pero llaman la atención de la administración o de la sociedad en particular sobre algún tópico en particular. Las leyes tienen una gran importancia porque vivimos en un Estado de derecho, ¿qué significa un Estado de derecho?, bueno, que las reglas son las que nos rigen, lo que podemos comercializar está establecido por ley, lo que no podemos comercializar está establecido por ley, el ejercicio de la violencia está penalizado por ley.

Es decir, a través de las leyes, nosotros encontramos las actividades que podemos hacer en lícito comercio, encontramos las limitaciones del orden legal. Vivimos en un Estado de derecho, por lo tanto, la labor legislativa es importante. De manera tal, que aquí hablaremos de las leyes, de los proyectos de resolución que hacen falta para el desarrollo de esta provincia Hermanas Mirabal. Pero no solo de eso, también, otra función del legislador es fiscalizar; la labor de fiscalización se ejerce a través de distintos mecanismos, el Congreso puede llamar a un funcionario a medidas de control, puede hacer juicio político a determinadas autoridades, en algún momento de la historia reciente se hizo, por ejemplo, con la Cámara de Cuentas, en algún momento, más o menos, una década, si no me falla la memoria con ese dato, en fin que, hay labores de fiscalización que también ejerce el Congreso, y está también la aprobación de los presupuestos.

El tercer tema es la representación, es una labor muy habitual en su diálogo con el legislador, es decir, es aquella labor en la que usted le pide al legislador la construcción de un hospital, pero el legislador no es ministro de salud, no tiene los fondos para construir un hospital, sin embargo, ¿qué es lo que usted le pide, cuando le pide un hospital?, usted lo que le pide a él es que canalice,

que ejerza, tome esa voz, tome ese reclamo suyo, y lo lleve ante quienes pueden hacerlo, lo otro que usted le pide al momento es la construcción de un hospital, es que en los próximos presupuestos él vele para que esté consignada la construcción de ese hospital. Es decir, un legislador tiene unas herramientas de representación que las lleva a cabo, y de eso vamos a hablar, por eso si aquí surge alguna necesidad de ese tipo, surge bajo el entendido que el legislador no le puede dar una respuesta inmediata, sino, que eso ha de canalizarse. A lo que sí le puede dar una respuesta más inmediata, es a un proyecto de ley o de resolución porque está en su ámbito directo de acción.

De eso vamos a hablar, de cómo esas necesidades pueden encontrar una respuesta en los legisladores en particular, y cómo eso puede contribuir al desarrollo. Y para nosotros es un honor hacerlo, desde una provincia heroica como esta, que lleva el nombre de unas heroínas, en honor a quienes está el 'Día internacional de la no violencia', y este auditorio, este municipio, en honor a Salcedo, uno de los grandes héroes de nuestra independencia, fue uno de los primeros trinitarios en el interior, a quien, sin duda, todos honramos.

Así que, en esta provincia histórica esperamos que haya un diálogo positivo, un diálogo fructífero en base a dos modalidades, en base al uso de la palabra, que algunos de ustedes van a hacer, aquí hay más de 100 personas, vamos a tratar de escucharlos a todos, de manera ordenada, y la otra manera en la que todos van a hablar es a través de los formularios.

Por favor, diríjanse a su carpeta, todos tienen una carpeta como esta, al momento de entrar se la dieron, por favor, ábranla, y van a encontrar un formulario, como este que le habla de las necesidades sociales y legislativas. Queremos que nadie abandone este salón sin llenarlo, ¿por qué?, porque a través de este formulario usted va a ser escuchado también, no solo de manera verbal, sino a través de lo que usted ponga acá, porque todo esto va a ser sistematizado, analizado y organizado por el equipo técnico que acompaña a los legisladores y al presidente en este foro y eso luego va a producir un insumo para los proyectos de resolución de ley, para la canalización de necesidades a través del ejercicio de representación. Usted nota que tiene dos formularios, ¿por

qué tiene dos?, porque hay uno que está pensado para usted como individuo, como persona, tiene una inquietud personal, no una necesidad propia suya, sino de algo que entiende debe hacerse y usted tiene otras cosas que son de su colectivos, por ejemplo; al entrar al presidente de la Cámara le recibió un colectivo de mujeres que tenía un reclamo, es un reclamo de unas organizaciones, entonces ellas pondrían aquí ese reclamo, en el de organizaciones, ahora si algunas de esas mujeres que tenía ese reclamo a nombre del colectivo tiene también un reclamo individual lo pone en el que es individual.

Es decir, que es legítimo que usted llene los dos formularios diferenciando las cosas que son colectivas y las que usted aprecia de manera individual. En definitiva, esperemos que en esta provincia histórica como dijimos tengamos un diálogo fructífero. Muy buenas tardes, ¡que Dios les bendiga a todos!

B. Afif Nazario Rizek Camilo, PLD

Mecho hablaba de esperanza y es bueno que se mencionara esa palabra, "esperanza", porque lo que se está dando aquí hoy, es lo que nosotros no hemos sido capaces de hacer como diputados, nosotros no hemos tenido la capacidad de sentarnos no importa el partido al que militemos, tanto la alcaldesa, alcalde, diputado, senador, gobernador, para hacer lo que se está haciendo aquí hoy juntarnos para escucharlos a ustedes, a la fuerza viva de la provincia y las pocas veces que se ha hecho eso, se forma una comisión, pero no se le da seguimiento, porque el yo, impera por encima del nosotros y solamente pensamos en que yo hice, que yo traje, que yo hago, no pensamos en que nosotros hicimos para beneficio de nuestra provincia.

Y reitero, ¡qué bueno!, que se ha presentado esta oportunidad, para que la fuerza viva a través de las instituciones que están aquí presentes y de las personas que han venido que no pertenecen a una institución, pero que son tan

importantes como todos, tengan la oportunidad de dar en viva voz de los problemas que aquejan la provincia, de lo que necesita la provincia Hermanas Mirabal. Y hay algo importante, aquí se hablaba de un documento colectivo y personal, ojalá que las personas, no importa el partido que sea, que intervenga aquí, piense en su comunidad, que no piense en el yo, como pensamos nosotros, sino que en asuntos comunitarios que conciernan a donde ellos viven.

Hay muchas cosas que se van a escuchar esta tarde aquí, ustedes son los protagonistas, no nosotros, somos sus representantes y nos vamos a sentar al lado del presidente a escuchar sus quejas, a ver si mañana repercute eso mediante un proyecto de resolución, llega al Poder Ejecutivo y que traigamos las soluciones que quizás nosotros no hemos sido capaces, reitero, de juntarnos para hacer el trabajo que se está haciendo aquí hoy. Ustedes son los protagonistas de esto, así es que, pues, bienvenidos a todos, como le dijo Mecho ahorita, el tiempo que le den agótenlo pensando en su comunidad, no en lo personal.

Muchas gracias.

c. José Isidro Rosario Vásquez, PRD

Yo me siento muy contento, porque hoy tenemos el foro legislativo de la Cámara de Diputados, que viene a recoger todos los males y problemas que tiene nuestra provincia.

Como diputado, me comprometo con ustedes, con mi provincia a darle seguimiento a las propuestas que en el día de hoy se presenten, para que sean aprobadas en la Cámara de Diputados.

Así es que, todas las necesidades que ustedes tengan por cada comunidad y cada municipio pueden exponerlo y de aquí en adelante nosotros los diputados vamos a darle seguimiento. Así es que, pasen todos buenas tardes.

D. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados

Buenas tardes, gustoso de estar con ustedes y muy alegre. Saludos a mi querido amigo, compañero de bancada, Afif Rizek; a Isidro Rosario, la alcaldesa María Mercedes Ortiz, y con ella, también, saludar a la presidenta de la sala capitular, Gisela Cordero.

Agradezco profundamente el reconocimiento que me ha hecho la sala capitular del Ayuntamiento, la alcaldía de esta provincia, de este municipio Salcedo, y creo que, de todos los reconocimientos que he recibido, ese ha sido uno de los más emotivos, tiene palabras que llegan muy hondo, de verdad, que les agradezco profundamente, y les prometo que lo pondremos en un lugar donde, por obligación, tengamos que verlo en nuestra casa todos los días.

Saludar la presencia de Andreina Español, alcaldesa del municipio Tenares, gracias por estar aquí con nosotros; agradecer al señor Huáscar Taveras, Padre de la Parroquia San Juan Evangelista, gracias, Padre, por estar aquí. Agradecer la presencia, por igual, de Luisa Olivero Núñez, la encargada provincial del Ministerio de la Mujer, que ya me esperaron ahí afuera, la Oficina Provincial de la Mujer, me dieron una bienvenida muy calurosa, con unas pancartas, exigiendo los derechos de la mujer. Excelente. Saludar la presencia de mis queridos amigos y compañeros en nuestras labores diarias, de los señores voceros, comenzando con el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, el vocero más viejo que tenemos nosotros, no de edad, sino, de las veces que ha ganado, del Partido de la Liberación Dominicana, Gustavo Sánchez, gracias querido colega por estar conmigo. Muchísimas gracias, le agradezco profundamente su presencia en este, como en los otros 23 foros que hemos estado.

Por igual, agradecer la presencia de Máximo Castro, vocero de la bancada del Partido Reformista Social Cristiano, a quien yo le digo la enciclopedia obliga-

da a consultar. Es el maestro de todos nosotros. Gracias, Máximo, por estar con nosotros. Saludar la presencia, también, de César Enrique Gómez Segura, un amigo diputado de hace muchos años, que hoy está representando la bancada del Partido Institucional Social Demócrata, el BIS. Por igual, a nuestro querido amigo, Ramón Toribio, quien no me deja solo nunca, y aquí está con nosotros. Pero, especialmente, saludarlos a todos ustedes, a las diferentes instituciones que se han dado cita hoy aquí, y a las personalidades que han venido a acompañarnos.

Esto es un ejercicio democrático muy hermoso que vale la pena, porque es un ejercicio real, sincero; fruto de muchas voluntades, de mucho esfuerzo, fundamentalmente, de la decisión de los señores diputados, comenzando por los de ustedes que son los que más han insistido para que esta actividad se dé, no solamente en esta provincia, sino en todo el país.

Fueron todas esas reuniones que sostuvimos antes de yo llegar a ser presidente de la Cámara, que me orientaban en la necesidad de que este ejercicio se hiciera, que buscáramos una forma de poner en contacto a la ciudadanía con los legisladores, en sentido general y con la Cámara de Diputados, con ellos en término particular y con nosotros en término general. Aquí está la Cámara de Diputados, eminentemente institucional, con el único objetivo de que los diputados de esta comunidad, con la presencia de la plana mayor de la dirección de la Cámara de Diputados, por eso están aquí los señores voceros y quien les habla, presidente de la Cámara; escuchar de viva voz de la población, sus inquietudes, requerimientos, y sobre todo, sus opiniones respecto a los proyectos existentes de ley y los que ellos creen que se puedan crear o mejorar.

Nosotros no podemos traer soluciones de una calle, un puente, inmediatamente, porque como bien dijo nuestro encargado de planificación, Nathanael Concepción, no tenemos esas atribuciones ni esos recursos para resolver esas problemáticas, pero sí tenemos el recurso que la Constitución nos confiere, para gestionar ante el Poder Ejecutivo cualquier solución viable, a través de resoluciones o ya sea a través del contacto directo de los señores

representantes de ustedes, los señores legisladores de esta provincia, acompañados, inclusive si fuese necesario, de la presidencia.

De manera que, este ejercicio democrático busca una forma sencilla, viable, de nosotros ser mejores legisladores, este es un ejercicio que estamos haciendo para crear una nueva forma de legislar; ya no se trata de nosotros sentarnos en nuestras oficinas, con nuestras computadoras o con dos o tres asesores, a que nos digan a ver cuál proyecto inventamos en beneficio de nuestras comunidades, de lo que se trata ahora es que aquí ustedes van a expresar muchísimas opiniones y yo puedo asegurarles, porque ya lo hemos vivido en los 20 y tantos foros que ya hemos realizado a nivel nacional, que los mejores proyectos que nosotros hemos tenido y que hemos podido construir en los últimos 10 años, han surgido, precisamente, de una voz cualquiera, de un pueblo, de una mujer sencilla, de una ama de casa o de cualquier representante de una institución, que tiene una idea guardada que es genial, pero no tiene donde expresarla, no tiene como entrarla como proyecto en la Cámara de Diputados; la Constitución les da ese derecho a ustedes, de hacer un proyecto de ley y someterlo en el Congreso Nacional. Pero la misma Constitución de la República les pone como requisito, que ustedes tienen que recolectar el 2 % de las firmas del padrón electoral, de hecho, eso es casi imposible.

Entonces, este ejercicio que estamos haciendo, como iniciativa de los diputados de ustedes, es dándole la oportunidad para que puedan expresar sus opiniones, sus ideas, y nosotros transmitirlas al Congreso Nacional y convertirlas en posibles proyectos de leyes y en posibles resoluciones.

Aquí está la Cámara de Diputados, si miran a su alrededor verán todo un equipo técnico que nos está acompañando, cada una de las palabras que ustedes expresen, no importa cuál sea, quedará grabada en audio e imagen, ese equipo que está trabajando conjuntamente con otro equipo de la dirección de Planificación y de la dirección Jurídica, se encargarán, entonces, de buscarlo y editarlo, y ver cuál de esos planteamientos que se han presentado, tiene alguna posibilidad, alguna lógica de poder convertirse en un proyecto de ley. Yo podría a ustedes mencionarles más de 40 proyectos de ley que han salido de

estos foros, de hecho, nosotros nos fuimos a Barahona en el mes de noviembre, e hicimos una sesión para el sur, con la presencia de todos los diputados de todas las bancadas, y en esa sesión aprobamos más del 75 % o el 80 % de los proyectos que se habían surgido en el sur. Por igual, estos proyectos que estamos recogiendo, todas estas ideas que estamos sacando del Cibao, en sentido general, la vamos a llevar, también, a una sesión regional, que habrá de hacerla en un lugar que más tarde determinaremos, y posiblemente puede ser Salcedo, ¿y por qué no?, con la presencia de todos los señores legisladores y legisladoras.

De manera que, este es un ejercicio democrático hermosísimo, saquémosle el mayor nivel de provecho, no vinimos a hablar, vinimos a escucharlos a ustedes, para que nos hagan mejores legisladores, esa es la idea, ese es el objetivo. Concluyo con esto, esperando que esta actividad llene de frutos a esta hermosa e inolvidable provincia histórica de la República Dominicana.

2.2. Los comunitarios

a. Miguel Ángel Almánzar, presidente de la Asociación Pro-desarrollo de Salcedo

La Asociación para el Desarrollo quiere promover, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y que se garantice el 7 % del Producto Interno Bruto establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo para el 2030. Solicita que se establezcan centros educativos de excelencia en la provincia, que se instale una extensión del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), en Salcedo, para toda la región.

Convertir nuestros liceos en politécnicos que ayuden a nuestros estudiantes, a nuestros jóvenes que no pueden acceder a las universidades. Promover el servicio de salud y seguridad social, integral de calidad; promover una política de estilo de vida saludable y que se construya un hospital provincial materno infantil, que se dignifiquen los centros municipales y provinciales de nuestro

centro de salud, además, la construcción de las unidades de salud de atención primaria.

Para finalizar, queremos motivar, promover el saneamiento básico y apoyar al gobierno municipal, para que establezca políticas de desarrollo y que esos mismos recursos que se invierten en la educación pueda hacer un pacto con los gobiernos locales, para dar mantenimiento a las infraestructuras educativas.

B. Arístides Gullón García, representante del Colegio de Abogados

Señor presidente y diputados que nos honran con su visita en esta tarde: el artículo 51 de la Ley del Notariado, entendemos nosotros como representante del Colegio de Abogados que debe ser modificado, es un artículo que le ha dado una función exclusivamente a los notarios y eso ha venido en nuestro ejercicio profesional como abogado, a constituir una retranca para el desarrollo económico, porque cuando tenemos una sentencia, para poder ejecutarla tenemos que acudir a unos profesionales que tienen honorarios muy elevados. También, honorables, entendemos que el Código Penal que cursa en la Cámara de Senado, debe ser aprobado, tenemos un código procesal moderno, pero al momento de que se va a imponer una sanción no contamos con un instrumento moderno, que se adapte al Código Procesal Penal.

Sabemos el impase que existe sobre las tres causales del aborto, entendemos, honorables, que no podemos complacer a todo el mundo, en eso hay una parte que va a salir perjudicada; debe tomarse una decisión que vaya en pro y beneficio de los mejores intereses de la ciudadanía. Es decir, se debe aprobar el Código Penal sin el aborto y sus causales, los cuales deben ser tipificados en una ley especial.

Nosotros los abogados teníamos la Ley núm. 91, que rige el Colegio Dominicano de Abogados y el Tribunal Constitucional la declaró inconstitucional, entonces nosotros los abogados no tenemos una ley en la actualidad, nos es-

tamos rigiendo por una ley que fue declarada inconstitucional. Entonces, se hace necesario, presidente, diputados, que se apruebe una ley que rija el Colegio Dominicano de Abogados, nosotros abogamos, solicitamos y pedimos justicia en los tribunales, pero, sin embargo, no tenemos un instrumento moderno que nos rija a nosotros.

Ya para ir finalizando, la Ley núm. 29-11, que crea el Tribunal Superior Electoral en su artículo 13, numeral 6, establece que las actas del estado civil que se vayan a rectificar, que tengan carácter judicial, la debe conocer el Tribunal Superior Electoral. Nosotros entendemos que ese articulado, viene a constituir una retranca para el acceso a la justicia; por ejemplo a una persona de escasos recursos, que no tenga cómo contratar los servicios de un abogado para que se traslade a la capital, entendemos que esa competencia debe de devolvérsele a la Cámara Civil.

Y, para finalizar, la Cámara Civil y Comercial de Hermanas Mirabal tiene un solo juez que conoce lo civil, laboral, niñas, niños y adolescentes. Por tanto, se hace urgente, diputados de nuestra provincia, que se gestione un abogado ayudante, para que contribuya con el desenvolvimiento de los expedientes. Muchísimas gracias.

c. Pastor Eliezer de la Cruz Severa, presidente de la Asociación de Pastores a nivel provincial

La propuesta que traigo tiene efecto a nivel nacional, mirando la realidad del deterioro en que está entrando la familia y el problema que tenemos ya que, a diario se agrava la violencia intrafamiliar. Dios creó la familia con un propósito definido, como base y sustento de la sociedad y con planes de que fuera quien normara el buen convivir, las buenas costumbres y donde se recibieran verdaderamente esos principios que pudieran hacer posible una buena convivencia, y sabiendo que hay instituciones, ministerios que trabajan, de una u otra forma, a favor de la familia, Ministerio de la Mujer, de la Juventud, Conani entre otros, pero entendemos que hace falta que se cree una institución

legislativa que pueda tener fondos para poder atender necesidades. Una escuela de familia.

Lo que quiero decir es que se cree una institución ejecutiva que le ofrezca protección la familia, por la razón de que tenemos instituciones y muchas personas, y sobre todas las cosas, la población que represento, la cristiana, tiene muchas personas que están trabajando y hacemos esfuerzos, pero no todas las veces se tiene la fuerza, ni los recursos para poder atender las necesidades. Y si nos ponemos a ver, día tras día, encontramos que hay más problema, porque hay más adolescentes que están pasando a ser padres y no tienen esa capacidad. Entonces, no hay el verdadero seguimiento que se debe de tener para que la familia pueda cumplir con su función como institución. Sabemos que siempre va a existir la familia y todos los que estamos aquí pertenecemos a una; de allí salen los grandes hombres, pero también salen los grandes delincuentes. Entonces, es necesario que se le preste más atención.

D. Doctor Francisco Eligio Duarte Canaán, asesor de la Junta Directiva del Colegio Médico Dominicano provincial Hermanas Mirabal, y de la Junta Directiva Nacional

Saludos, muy buenas tardes a todos, distinguidos visitantes de la Cámara de Diputados. Les habla el doctor Francisco Eligio Duarte Canaán, médico nativo de esta provincia Hermanas Mirabal, municipio Salcedo. Inicialmente y, para aprovechar estos minutos que nos dan, debemos decir que una de las asignaturas pendientes en este país, hoy en día, es el sector salud, que está, literal y totalmente colapsado. Actualmente, en República Dominicana, tenemos 54 hospitales intervenidos, en una reparación-remodelación que no termina, y nuestros pacientes del sistema subsidiado de la Seguridad Social no encuentran dónde meterse, porque, cuando el hospital no les da respuesta a sus problemas, entonces, tienen que acudir a los autogestionarios, o al sector privado, donde los copagos y los costos son exorbitantes. Esto, prácticamente, tiene en vilo a la población pobre de este país.

Hace más de 10 años que la República Dominicana estrena un modelo de seguridad social, que no ha llenado, bajo ningún concepto, las expectativas, ni los sueños que nos trazamos. Tenemos una ley marco, la núm. 42-01, que traza las políticas generales del sector, pero, tenemos una ley terriblemente inequitativa e injusta, que es la 87-01, que es la ley de Seguridad Social, donde se han creado las famosas ARS, o Administradoras de Riesgos de Salud. Nosotros estamos solicitando al Congreso Nacional, de manera formal, en sus personas, que debemos abocarnos a una revisión de la Ley núm. 87-01; no es posible que las ARS y los bancos privados se estén quedando con todo el dinero de nuestros cotizantes en la seguridad social, simplemente, negando servicios al protagonista, que es el que cotiza, y sacrificando a los actores, que somos los que dispensamos los servicios. Las ganancias, el año pasado, reportadas por las ARS son exorbitantes, y ustedes las conocen.

Nosotros necesitamos que la Ley 87-01 sea modificada el problema está en el Consejo para la Seguridad Social, donde el médico y los actores del sistema no tienen poderes de veto, y yo les pregunto ¿quién tiene el poder de veto?, el empresariado, el mismo que se queda con los 'cuartos' de este país.

Finalmente, para no alargarnos, decirles, señores, que, en Hermanas Mirabal, el hospital de provincia, Pascasio Toribio Piantini, que ha sido y fue un hospital modelo en atención a la salud con calidad, y que en la década de finales de los 90 fuimos el mejor hospital de Salud Pública del país, hoy en día es un hospital quebrado, colapsado; no tenemos ambulancia, de cuatro quirófanos que tenemos, apenas, nos funciona uno. Es un hospital que está declarado en estado de emergencia y donde hasta hace unos días, no podíamos hacerle una cesárea a una paciente, ni hacer una cirugía de emergencia.

Nosotros solicitamos de ustedes, distinguidos representantes nuestros, resolutar, en el sentido de que el Gobierno debe ver a Hermanas Mirabal, una provincia con un potencial ecoturístico enorme, y con una sociedad organizada, pujante, pero, necesitamos que Obras Públicas venga, saneamiento ambiental; tenemos terribles y serios problemas medio ambientales, Tenares no tiene cloaca ni sistema final de depósito de sus aguas residuales, el

acueducto múltiple de Hermanas Mirabal fue un fiasco y después de más de $5,000,000,000.00 de pesos dominicanos de inversión, hoy en día el acueducto múltiple está a medio hacer y tenemos amplias y extensísimas áreas de Hermanas Mirabal sin agua.

No hemos querido extendernos mucho, pero honorable Afif Rizek Camilo y al honorable Isidro Rosario, Hermanas Mirabal, ¡necesita de ustedes!"

e. Angelita Hidalgo, representante de los maestros pensionados y jubilados

Estamos en representación de los maestros pensionados y jubilados, no de estos tiempos, sino, de muchos años atrás, aquellos maestros que dejamos nuestros mejores años de vida en las aulas, educando, enseñando, siendo ejemplo de vida, entregándolo todo por nuestra educación, pero que a la hora de salir, de cumplir nuestra labor, fuimos enviados a la casa, prácticamente, a morirnos porque nos mandaron con un salario de miseria, que no alcanza para absolutamente nada, pero además, recibiendo el olvido, la indiferencia, primero, del sistema educativo, segundo, de nuestros propios compañeros, la sociedad misma, después que tú dejas las aulas dejaste de existir, incluso, cuando lo hacemos caemos en depresión.

Entonces, nosotros formamos una asociación de maestros pensionados y jubilados, en esas reuniones que celebramos semanalmente, primero, nos reuníamos para hablar de las experiencias vividas, y ¡cómo conmovía escuchar a esos compañeros que trabajaban en la zona alta de nuestro municipio, los trabajos que pasaban, las peripecias que tenían, ganando, tal vez, 17 pesos mensuales, y pudiendo bajar a sus hogares cada mes! Pero también éramos felices compartiendo esas experiencias, porque en ese entonces el maestro era un líder, era una persona respetada, admirada donde llegaba. Y lo único que realmente nos queda después de haber entregado nuestra vida a la educación dominicana, es la satisfacción y lo único que realmente nos queda es el cariño de esos estudiantes a quien nosotros ayudamos a salir adelante, y

que muchos hoy son profesionales destacados, y nos dicen: "doña, usted no sabe cuánto yo la quiero, usted no sabe lo que yo lo agradezco"; esa es la única satisfacción, porque nosotros fuimos enviados a la casa por nuestro sistema y por el Estado a morirnos de hambre, a morirnos de cualquier enfermedad que nos ataque porque lo que nos dieron fue humillante, es una miseria.

Esperamos que ustedes como gestores de las leyes de nuestro país, nos tomen en cuenta, y entiendan que no es mendigando, yo me siento mal, sinceramente lo digo, porque yo sé lo que le di a mi Patria, y yo sé lo que estoy pasando hoy como una mujer que lo dio todo. Esperamos que ustedes nos tomen en cuenta y entiendan que nosotros merecemos vivir dignamente.

f. José Luis Ortega

Tenía un tema para iniciar, pero voy a empezar con el final. Y es el punto que acaba de tratar la profesora, es lamentable lo que ella acaba de decir, nosotros teniendo un presidente de la Asociación Dominicana de Profesores, legislador, teniendo nosotros un presidente que es miembro de ustedes y ese proyecto de modificación de la ley, que mandó a todos estos profesores a sus casas con $15,000.00 pesos dominicanos, no se ha modificado. La Asociación Dominicana de Profesores, las sesiónales hemos levantado la voz, para que eso se modifique, pero no hemos tenido ningún tipo de resultado.

Con relación a la educación en Salcedo, señor presidente, presten atención a lo que está sucediendo. Los proyectos educativos que se están llevando a cabo, como es la jornada escolar extendida, han traído muchos problemas en los centros educativos. A nosotros nos decían cuando éramos jóvenes y vivimos en nuestra casa, que el mal comido no piensa, hoy tenemos jornadas escolares extendidas, con estudiantes, que lo tengo aquí para mostrarle qué es lo que se desayunan. Mire, señor presidente, ¡ese es el desayuno de los estudiantes jornada escolar extendida! y con la calidad de la comida que ellos reciben a veces menos del 40 % está comiendo, y la jornada está establecida hasta las 4:00 de la tarde; eso era un jugo, ahora es un suero lácteo de choco-

late, que les trae problemas intestinales a los estudiantes; un día el pan, un día el coconete, para un estudiante.

Con relación a la infraestructura, el Distrito 07-02 cuenta con 63 centros educativos, de los cuales una gran cantidad está en la parte alta, y nosotros como gremialista entendemos que todos los estudiantes deben tener la misma oportunidad de la educación.

Hablamos de la modernidad en la educación, donde tenemos escuelas que no tienen luz, donde tenemos escuelas que el estudiante va a una "letrina", no a un baño, pero eso está sucediendo ahora mismo. Este mismo documento que tengo aquí, que se lo voy a entregar al presidente, se le entregó al Ministro de Educación, el 09 de septiembre de 2016, está firmado por él en el dorso, en donde entregábamos todas las necesidades de los centros educativos de Salcedo y no hizo absolutamente nada. Hoy aprovechamos la oportunidad en este foro, hacemos entrega al presidente del mismo documento con las mismas necesidades que aún no han sido resueltas.

g. Francisco Ramón Toribio, representante de la Asociación de Productores de Jayabo

En nombre de la Asociación de Productores de Jayabo, queremos esbozar algunas de las necesidades de nuestra comunidad. Pedimos el asfaltado de la carretera Jayabo al Medio - El Jobo, porque para nosotros es de vital importancia para poder trasladar los productos agrícolas y pecuarios que producimos.

También, pedimos, lo vamos a sintetizar en cuatro: el agua potable para Jayabo al medio, la cual ha sido instalada pero no ha llegado una gota nunca; la revisión del alumbrado eléctrico, lámparas, la oscuridad de la noche nos arropa en la comunidad de Jayabo, cosa que aprovecha la delincuencia para hacer sus fiestas.

También pedimos el arreglo de los callejones, vamos a llamarlos así: El Pistolar; La Lila, Monte Adentro; El callejón de Olimpia; el callejón de Tula; el callejón de los Santana; el de La Luisa y el de Los Cocos. Y para terminar, pedimos el patrullaje policial en horas de la noche, pues los delincuentes no nos dejan estar tranquilos. Esos son nuestros pedimentos, en nombre de la Asociación de Productores Agropecuarios de Jayabo. Muchas Gracias.

h. Mirian Guzmán, presidenta de la Asociación para el Desarrollo de Villa Tapia

Hay dos cosas que yo voy a pedir que, tal vez, no tienen directamente que ver con lo que es la legislación, pero si tienen que ver con el impulso de proyectos. Villa Tapia es un municipio totalmente agrícola, muy rudimentario en su producción, pero con un terreno A1 en el mundo, entonces, es irrisorio que nuestra productividad sea tan bajita por falta de tecnología. Existe la posibilidad de que el agua para trabajar con riego se pueda suplir desde una presa en zona de La 40, y el diputado Rosario sabe de eso; esta es una de las cosas.

Otra cuestión es que nosotros somos altamente eficientes en la producción de plátano, de manera rudimentaria, y se nos da, como yerba, sin grandes problemas, sin embargo, sigue siendo rudimentario y muy poco productivo, y eso resolvería el problema del mercado también, con la industrialización del plátano que desde hace tiempo venimos diciéndolo. Son dos proyectos factibles que eliminarían casi por completo el primer problema que tiene nuestro municipio que es la falta de empleo.

Por otro lado, nosotros tenemos un proyecto educativo, un politécnico, que desde hace años está supuestamente terminado, si lo vemos en el frente, inclusive tiene un director nombrado desde hace años, y tenemos problemas de población estudiantil en la zona urbana de Villa Tapia, específicamente en Polanco, con esta edificación creíamos que este año se resolvería el problema y no fue posible, y supuestamente hay un problema con la ingeniería, la construcción, presupuesto, etcétera.

Hay un problema que yo entiendo que puede ser de corte legislativo, sobre todo en lo que es la reglamentación. Nosotros tenemos un problema serio en un municipio que podría ser del tamaño de cualquier urbanización de Santiago o de Santo Domingo, pero que tiene categoría de municipio, y que afecta a toda una región, porque nosotros somos el ombligo del Cibao, a 10 km. de Salcedo, a 19 km. de La Vega, a 14 km. de Moca, a pocos kilómetros de San Francisco de Macorís, somos céntricos, y el problema de la migración haitiana nos está afectando de manera seria, contundente, y lo digo púbicamente, hay que ponerle control, como socióloga que soy, como parte de mi trabajo comunitario, les advierto que podríamos tener serios problemas, y creo que deben de tomarse medidas de control, porque quien alquila una vivienda que tiene dos habitaciones, no debería permitir que en ella vivan 42 personas. A la orilla de un río no se puede poner una construcción en donde vivan 20, 25, 18 personas, que no tienen sanitario. Nos están afectando, y yo creo que es supervisión de las reglas de juego, y las que no estén tan claras, pues, vamos a tirar unas páginas para la izquierda, y vamos a modificarlas.

Muchas gracias.

I. Damaris Amparo, representante de la Asociación de Juntas de Vecinos de Salcedo (ASUJUVESA), la Red Comunitaria (RESOCODESA) y del Comité para el Desarrollo de Monte Adentro

Mi nombre es Damaris Amparo, quiero, primero, saludar al presidente de la Cámara, y con él, a los demás. Conmigo viene dos jóvenes que me acompañan, somos la voz de las comunidades y, por tanto, hoy estamos en representación de cada una de ellas. Con un desglose de un 98 %, se podría decir, de caminos comunitarios, todos, totalmente deteriorados. También, los tramos de carreteras que están intransitables.

Señor, como usted saben, los comunitarios somos, quizá, las gentes que más nos duelen las comunidades, porque vivimos el día a día con ellos; somos los

que nos sostenemos de las manos, porque en nosotros ellos ponen su confianza. Hoy, las asociaciones que ya les he mencionado, vamos a poner la confianza en ustedes, para que esos caminos sean reparados, por esos caminos transitan niños, niñas, que van a las escuelas. Dios nos ha bendecido casi con cinco meses de lluvia, pero esos caminos están intransitables. Así es que, les pedimos, por favor, que nos den una mano amiga. Se lo vamos a agradecer.

J. Linabel González, representante de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, el Centro Jurídico para la Mujer y el Fondo Solidario con Víctimas de Violencia

Buenas tardes, nosotras, como mujeres, queremos exigir a nuestros representantes, legisladores y legisladoras, la despenalización de la interrupción del embarazo por las tres causales. Nos referimos, cuando es producto de una violación o incesto, cuando el feto es incompatible con la vida y cuando la vida de la madre está en riesgo. En el caso que nos ocupa, nos referimos a los Derechos Fundamentales que corresponden a circunstancias de las mujeres, como la tutela de sus derechos en determinadas situaciones. Estos derechos se refieren a la dignidad, a la integridad, a la seguridad y a la libertad de la mujer, Derechos Fundamentales, sobre los cuales los y las legisladoras están obligados a proteger.

La protección de la dignidad y la integridad de la persona son principios fundamentales, cuyo respeto constituye responsabilidad esencial de los poderes del Estado. Son principios calificados como de valor supremo e inviolables, por tanto, toda legislación tiene que estar dirigida a garantizarlos y ninguna ley puede propiciar que una persona pueda ser privada de su dignidad y de su integridad, como lo sería si se le impone mantener contra su voluntad un embarazo que es resultado de una violación o un incesto, en esta parte fundamental me refiero a que obliguemos a una adolescente de 13 años, parir a su hijo, que también sería su hermano. Como mujer de la provincia Hermanas Mirabal, Muchas gracias.

k. Osiris Contreras, coordinador regional 07- San Francisco de Macorís, de la Asociación Nacional de Profesionales y Técnicos de la Educación (ANPROTED)

San Francisco de Macorís 07, comprende dos provincias, la provincia Duarte y la provincia Hermanas Mirabal, esta vez me voy a circunscribir, a hacer la petición, en nombre de los técnicos de esta, nuestra provincia Hermanas Mirabal. Nosotros, estamos totalmente conscientes que solo la educación salva a la República Dominicana y que ustedes por intermedio del Poder Legislativo, así como se ha dicho en las premuras de este encuentro, tienen la facultad de fiscalizar la operatividad de los ministerios en la República Dominicana; y nosotros, aunque vamos a presentar un documento que es nacional, por la asociación, donde tiene una serie de reivindicaciones entre ellas que se revisen los decretos 193-17, 179-17, de jubilaciones y pensiones, que se ratifiquen a los técnicos que están en los distritos y en las regionales fungiendo como maestros, pero haciendo la función de técnicos; que el ministro pague de inmediato la evaluación del desempeño que se realizó a los técnicos 2011-2012 y que se haga el aumento salarial de los jubilados y los pensionados.

Peticiones nacionales: nosotros, como provincia Hermanas Mirabal, que comprende tres distritos, 01 de Tenares, 02 de Salcedo y 07 de Villa Tapia, que me hago representar de una delegación de cada uno de esos distritos y están diseminados en la asamblea. Nosotros tenemos en el distrito 01 de Tenares, 10 técnicos con cuatro, cinco, tres años, fungiendo como técnicos, pero sin ratificar, incluso técnicos que están antes del pacto de la educación; en Villa Tapia tenemos ocho técnicos y en Salcedo tenemos seis técnicos, ¿en conclusión, qué nosotros estamos solicitando?, que por intermedio de ustedes, del Poder Legislativo, el señor ministro de Educación, Andrés Navarro, valore el alto nivel de inconformidad que ha generado en el sector educativo la ordenanza 24-2017, por ser contradictoria a la Ley General de Educación, al estatuto docente, y sobre todo, al pacto por la educación dominicana.

Finalmente, señores, Afif y el señor Rosario; ustedes y nosotros podemos lograr que estos compañeros sean ratificados en sus funciones como técnicos y así la educación deja de estar irritada, como la tiene el señor ministro de Educación. Muchísimas gracias.

L. Nelson Antonio Paulino, presidente de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela del Distrito Educativo 07-02, Salcedo, y vicepresidente de la regional 07 de la misma entidad

Agradecer esta iniciativa de la Cámara de Diputados, de traer este foro legislativo a nuestra provincia, para escuchar de manera cercana, las necesidades que tenemos en nuestras provincias, en nuestros pueblos, y en nuestra ciudad.

Quisiera puntualizar de manera especial, y corroborar con lo que decía el compañero y presidente de la ADP seccional Salcedo, José Luis Ortega, la necesidad que prioriza en nuestro distrito educativo, y es concerniente a la terminación de las aulas que están en construcción, que hace más de tres años, que están paralizadas, están en total abandono, y es lamentable que nuestros estudiantes estén en situaciones precarias. La Constitución en su artículo 63, establece una educación de calidad para nuestros estudiantes, para nuestros niños, niñas y adolescentes que reciben el pan de la enseñanza día a día. Nosotros queremos, señor presidente, honorable diputado de la provincia, solicitarles de manera encarecida, que estos centros educativos que están en proceso de ampliación, como es el liceo que está en construcción en Las Caobas, Liceo Salcedo 2, que hace cinco años fue uno de los primeros iniciados en el programa de edificaciones escolares por el presidente Danilo Medina Sánchez, nosotros necesitamos la conclusión de este centro educativo porque hace falta para que nuestros estudiantes reciban una educación de calidad, así como establece la Constitución, y así lo ha establecido este Gobierno de turno.

Y queremos también enfatizar que en los programas de alimentación escolar que reciben nuestros estudiantes sean mejorados, que no sea un juguito y un

pan, o una masita, que se pueda expandir lo que es el programa el pan real, que, en otros pueblos, en otras localidades se ha establecido, y ha sido exitoso.

Por último, queremos solicitar la dotación de dos autobuses para dignificar el traslado de nuestros estudiantes a los centros educativos, ya que se le hace difícil trasladarse pidiendo bola en motores, arriesgando la vida y mojándose. Muchas gracias.

M. María Fabiola Javier, presidenta de la Asociación Pro-Desarrollo de Tenares

Voy a aprovechar esos tres minutos que nos han dado aquí, de una manera honesta, directa, y sin hipocresía, en las palabras que quiero expresar, obviamente, con todo el respeto que usted, presidente, y esta honorable Cámara de Diputados, y todos los presentes, y especialmente los diputados de nuestra provincia Hermanas Mirabal.

Como ustedes han escuchado, la mayoría de todas las personas, algunos se han referido directamente a la competencia que ustedes tienen, y otras de las cuales se han expresado, no competen en sí a lo que es el Poder Legislativo, independientemente de eso, quiero mencionar que leyes, y más proyectos para legislar, nosotros tenemos bastante, quizás, ideas, iniciativas, pero las mismas, más que nuevas leyes, mi sugerencia, y aprovechando esta oportunidad, es que las leyes que ya se han aprobado y las que tenemos, se cumplan, y no por decir, simplemente, que se cumplan todas porque sería demasiado abarcar, sino, pequeñeces, que de acuerdo a lo que ustedes han recorrido en el país, así como hoy están en la provincia Hermanas Mirabal, me imagino que se han asombrado de muchas dificultades, de tantos reclamos, y de tantas necesidades que el pueblo dominicano en su área, respectivamente, ha venido exigiéndoles.

Hoy, como presidenta de la Asociación Pro Desarrollo de Tenares y que pertenece a esta gran provincia Hermanas Mirabal, quiero hacerles hincapiés a ustedes a que las necesidades que tenemos que se proyectan y que sobre todo

los diputados de nuestra provincia conocen, pues, acercarnos un poco más al Presupuesto Nacional del Estado, es un punto importante y sé que ustedes tiene la facultad de que, por ejemplo, el municipio Tenares quién es la capital económica de esta provincia, nosotras las mujeres aun todavía podemos decir que estamos en salud cuando ni siquiera el agua que utilizamos está en salubridad, porque tenemos años sin el sistema cloacal del municipio Tenares y eso es una necesidad que a todo ciudadano se le debe garantizar la salud, principalmente con el agua y el saneamiento que nosotros no tenemos.

Anteriormente, el doctor mencionó el sobrevaluado acueducto de la provincia Hermanas Mirabal y nuevamente aquí lo repito, porque para crecer los tres municipios y si uno no tiene esas necesidades básicas, pues, la provincia no va a crecer.

Hago un proyecto de suma importancia que es la carretera Tenares-Gaspar Hernández, que comunica a nivel de la región y el turismo con toda esa zona. Los caminos vecinales de nuestro municipio Tenares, señoras y señores y honorable presidente, realmente ya no son hábiles para los seres que aquí estamos viviendo.

Finalmente, quiero que aprovechen la oportunidad, ya que fueron electos, que antes de continuar escuchando, que es muy buena la iniciativa, también considerar respetar todas las leyes que tenemos, principalmente la Carta Magna que es la Constitución, para todos los presentes aquí le entrego este documento, para que por lo menos, ya que hemos ido, y no nos han visto, han estado ciego, sordo y mudo, a través de ustedes llegue al presidente de la República

N. Maribel Burgos

Mi queja es con relación al Liceo de Ojo de Agua, su cancha imposibilita el desarrollo de las actividades deportivas, hemos entregado 16 comunicaciones para que se nos apoye con, con ese daño que está ocasionando para los jóvenes.

También tenemos hace 10 años el espacio para el laboratorio de ciencia de la naturaleza y el área de informática con sus instalaciones, pero totalmente vacío. Por lo que, solicitamos en la tarde de hoy que seamos tomados en cuenta. Igual nos han propuesto vendernos el terreno de la parte del centro y podemos ampliar el centro educativo. Por lo que, hoy estamos presentándonos con ustedes para que esto no sea una mala gerencia, sino más bien que sea escuchado y que se pueda resolverse. Así es que, buenas tardes. Yo sé que es posible la transformación de República Dominicana.

o. Luz Ramona Acosta, representante de la Junta de vecinos San Miguel, Rancho Abajo

Mi intervención en este foro es para solicitarles la solución de las principales necesidades que tiene la comunidad del Rancho Abajo. En primer lugar, que se termine la construcción de la escuela Ana Delia Florentino, que tiene más de cuatro años de iniciada. Algunas madres están mandando los niños para otras escuelas de tanda extendida.

Otra necesidad muy importante es que no tenemos agua. También el alumbrado de las calles y caminos vecinales. En este sobre están contenidas todas las necesidades expuestas. Gracias por la oportunidad. ¡Qué el Señor los bendiga a todos!

p. Edwin Rafael German, representante de la Escuela María Asunción Almánzar, en la comunidad El Zanjón

Es para solicitar una intervención de la Cámara de Diputados y de nuestros diputados aquí presentes, tomando la palabra de nuestro diputado Isidro Rosario, quien dijo al principio, en su intervención, que todas las propuestas que emanarán aquí él les iba a dar seguimiento.

Y las que nos trae aquí es la siguiente: estamos en compañía del presidente de la Asociación de Padres, Eddy López, y nuestra escuela no cumple los requisitos para la enseñanza, falta de espacio; los estudiantes tienen que hacer sus necesidades en una letrina que está en su máxima capacidad, y es bastante dificultoso, se llena de agua; el terreno no cumple con las condiciones para que los estudiantes hagan sus actividades deportivas, y es el momento preciso ya que anteriormente no había una disposición de terreno, pero ya sí la hay. El señor Eliazar Cabrera está en disposición de vender unos terrenos que colindan con la escuela, y es por eso que estamos aquí. Tenemos el terreno, pero no tenemos cómo obtener esos terrenos. Por eso queremos su intervención ante el Ministerio de Educación. Muchas gracias.

Q. Caridad Puello, representante de la comunidad Palmarito Arriba

Esta una zona rural que está en total abandono por las malas vías de comunicación que tenemos, de la carretera. Si alguien se enferma en nuestra comunidad, tendremos que dejarlo morir, porque no hay vía para salir de ahí, todas están en pésimas condiciones. Aquí hay comunidades altamente productivas, agrícolas, y que generan economía en nuestro municipio Salcedo; por lo que venimos ante ustedes, a solicitarles la construcción de la carretera de Palmarito Arriba, El Rancho, Palmarito Abajo, Palmar. Así, también, se encuentran en mal estado los caminos vecinales de nuestra comunidad; por lo que, pedimos, por favor, a las autoridades nos auxilien. Les voy a mostrar algunas imágenes, para que ustedes vean cómo están nuestras carreteras, estamos intransitables. Yo pienso que esas comunidades están en estado de alerta, porque no es posible el tránsito por ninguna vía, esperamos nos den oportuna solución a este mal. Gracias.

r. César José Hernández, abogado, notario y regidor ante la sala capitular del municipio Villa Tapia

Con la anuencia de mi actual secretario general de la seccional de este Colegio de Abogados, en uno de mis períodos, ya que duré cinco, tenemos un palacio de justicia que no tiene nombre, de los pocos que no tienen nombre en la República Dominicana. Nosotros hicimos una encuesta entre los abogados, y se seleccionó al doctor Ramón Bienvenido Amaro. En ese tiempo, él estaba vivo, y nos envió una comunicación, que es una pieza oratoria, por lo cual, él entendía que, en ese momento, y vivo, no podía aceptar que se le pusiera el nombre. Pero, ya que murió hace unos cuatro años, creemos que se hace justo reconocimiento a una persona de larga data, Ramón Bienvenido Amaro, un abogado pulcro, ejemplo de este país.

Otro punto señor presidente es que tenemos serios problemas con la delimitación territorial del municipio Villa Tapia. Los diputados que están aquí y las demás personalidades, para que se orienten, esa entrada hermosa de Villa Tapia, que le decimos Monte Plata, no pertenece a Villa Tapia, sin embargo, todos esos lugareños hacen vida allí, estudian, trabajan, todo lo que haya que hacer, votan, pero no pertenecen a ese municipio, territorialmente; también, otra comunidad que se llama Villa Sango, que es una comunidad propia de Villa Tapia, pero tampoco, territorialmente, corresponde a Villa Tapia; se han hecho estudios de catastro, pero necesitamos que por ley se retome ese tema".

s. Mercedes de Jesús

Muy bien, lo mío es cortito. Es para hacerles una solicitud agradecerles a la vez, también, de que ustedes estén aquí y que nos puedan escuchar. Yo me tomo la atribución de pedirle, por favor, al Gobierno Central que les ponga mucha atención a los ayuntamientos, porque todos esos problemas de caminos vecinales y lo que nosotros necesitamos en las comunidades, si tuvieran un mayor presupuesto esto no se estuviera dando.

t. Julián Flete Javier, de la Fundación FUNFACOLIDER

Trabajo con el liderazgo, la familia y el cooperativismo. Yo quiero felicitarlo, honorable señor presidente, porque usted está dando una demostración de un gran líder, porque los líderes son creativos e intuitivos y usted ha venido a escuchar voces, muchos talentos y se ha encontrado con muchas experiencias agradables, me imagino, en ese recorrido. De manera que, mis felicitaciones, y puedo asegurarle que, si se cuida del síndrome que infecta a muchas instituciones públicas, que ustedes saben cuál es por deducción, usted pasará a la historia como el presidente de la Cámara de Diputados que ha ejercido la gestión.

Hay un problema que golpea fuertemente a la sociedad dominicana, y es la violencia intrafamiliar. Y cuando hablamos desde la provincia Hermanas Mirabal, donde tuvimos tres víctimas de violencia, tres hermanas, cada vez que ocurre un feminicidio, nos revive la herida, y sangramos de nuevo. Ese acontecimiento ha traído un movimiento feminista en donde la mujer reclama la igualdad de género, pero el arraigado machismo ha chocado con esa revolución, y a veces los hombres no quieren aceptar los derechos de las mujeres, e inclusive, los reclamos de los derechos de la mujer son una de las 10 principales causales de ruptura conyugal. Nosotros somos de criterio que hay que buscar una salida, y no es una ley punitiva, digamos, no es una ley coercitiva, porque los hombres violentos matan a su mujer, y se matan a ellos mismo. En tal sentido, nos inscribimos en la dirección del pastor Eliezer, que urge en la República Dominicana un Ministerio de la Familia, a los fines de que profesionales de la conducta humana orienten a nuestros padres, madres, e hijos, y que preparen los entes sociales para que vivamos en una sociedad más armoniosa.

El otro tema, brevemente, que tenemos un problema que también es grave en la República Dominicana, es la delincuencia y el desempleo, y hay que ponerle suma atención a la creación de cooperativas agrícolas, cooperativas agropecuarias, cooperativas agroindustriales, y otros tipos de cooperativas porque tenemos muchas cooperativas, pero en el fondo son fina

u. José Antonio Rosario, representante de los Campesinos Federados de Salcedo (CAFESA)

CAFESA es una institución que se encarga de organizar y capacitar a líderes comunitarios.

Me voy a permitir ser un poco breve, ¿verdad?, por el tiempo, pero en este momento estoy representando 36 comunidades que son del distrito municipal Jamao Afuera. Hablaremos un poco del deterioro que tiene la carretera principal desde Salcedo hasta Montellano, que fue recién construida, pero que ahora está siendo deteriorada por unos camiones volquetas que están subiendo a la loma a hacer unos gaviones, entonces, la están destruyendo de nuevo. Me gustaría que el señor presidente se lleve esa idea para que sea reconstruida.

También queremos hacer un llamado al señor presidente de la República, a través de ustedes, para que apoyen el sector agropecuario y forestal, con proyectos agroforestales que beneficien la economía de la comunidad, y al mismo tiempo, contribuya y colabore con el mejoramiento del medio ambiente en nuestra zona. Somos una institución que trabaja a favor del medio ambiente. El compañero Afif, conoce la situación de nuestra institución y el compañero Isidro también, queremos que se tomen en cuenta esos dos puntos; otro punto que no quiero dejar pasar por alto es el tema agroecológico, nosotros tenemos una zona con buenas vistas, tenemos atractivos turísticos que pueden atraer visitantes, tanto nacionales, como internacionales. Queremos que nos tomen en cuenta sobre ese aspecto, lo principal está, los atractivos turísticos y el personal que conoce de esa situación y que podemos darles seguimiento.

v. José Calazan Lai

Mi propuesta para ustedes los legisladores es trabajar con la familia, un problema que está afectando a todo el mundo y que haya un proyecto para eso. Y además, solicitarle de que Ojo de Agua tiene una gran problemática que es

el río de Cenoví y nosotros necesitamos que se tome en cuenta con los problemas de los gaviones, porque hay una industria que la conoce Afif, que es la industria de Cai, que está afectando al río y por eso ustedes ven que a cada rato mandan un mensaje de que el río se está desriscando, por un problema de recogimiento de piedras en el río de Cenoví, eso es engavionar la parte del río de Cenoví, porque Ojo de Agua queda abajo del río, entonces si se engaviona el río coge su cauce verdadero.

La otra parte importante es que aquí hay una gran problemática con los caminos vecinales.

Creo que los tres ayuntamientos unificados con ustedes y que se le dé seguimiento y que, a través del Gobierno, se le puede asignar dinero suficiente para comprar tres volteos, yo creo que en un año nosotros resolvemos el problema de camino vecinales.

w. Persona no identificada

Quiero felicitar a todos los voceros de todas las comunidades que han venido aquí a plantear en el día de hoy las necesidades de nuestra provincia. Primero, porque han tenido una visión clara de lo que nosotros queremos y de lo que hay que hacer y segundo, porque han tenido la valentía de venir a plantearlo formalmente en el escenario y en el espacio correspondiente, porque ustedes son los representantes dignos de nosotros como entes de la ciudad. En principio se planteó aquí que las propuestas debían valorarse bien, porque deben tener carácter legislativo nacional, yo voy a plantear un par de cosas, no local, porque ya la mayoría lo han hecho y ¡qué bueno!, y yo los felicito y me suscribo en ello.

Primero, en el aspecto educativo, existe en los últimos tiempos una vulneración del manejo del idioma español a través de las redes sociales, principalmente en la escritura, nosotros hemos visto como se ha estado escribiendo al revés en las redes sociales y los estudiantes de nosotros si siguen viendo las

letras al revés no van a manejar el idioma nuestro, ni la escritura, porque he visto la 'a' escribirla al revés como una angarilla que se usaba antes cuando los campesinos cargaban la leña en los burros y he visto la 'k' al revés para comenzar a escribir también una oración o una palabra. Yo propongo en este foro que ustedes recojan esta inquietud sobre la vulneración que está afectando el lenguaje español, especialmente, en la escritura y busquemos salida a esa situación.

Dos, la mayoría de las instituciones que están aquí que están demandando reivindicaciones sociales, muchas se fundamentan casualmente a lo que le corresponde al ayuntamiento. Y yo quiero que ustedes sepan que con lo que reúnen o lo que les toca a los ayuntamientos en estos momentos, no es posible devolverles esas reivindicaciones. Por consiguiente, como aquí hay una ley ya aprobada que le corresponde el 10 % del Interno Bruto a los ayuntamientos municipales, lo único que les solicito es no hacer una nueva ley, sino aplicar la que tenemos, y que se aplique el 10 %, para que realmente nosotros podamos resolver esos problemas que están pidiendo los munícipes ahí.

Tercero: plantear el asunto de la cuota para los terrenos baldíos abandonados.

Además, planteamos un plan de habilitación de los caminos; estoy planteando una carretera turística que una a San Francisco y al nordeste a través de una carretera que vaya por Tenares, otra que nos una a la provincia Espaillat, y que estudien la posibilidad de penetrar a esa carretera turística hacia Puerto Plata.

Así mismo le planteamos el asunto, del tema migratorio, el cual se ha convertido es un problema que hay que buscarle salida en este país.

Y, finalmente, propongo, ya a nivel local, la edificación de un proyecto de educación técnica profesional para los jóvenes que no tienen aquí vía de preparación académica a través de las universidades, pero que sí pueden hacer una carrera técnica en este pueblo.

3. CIERRE. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Muchísimas gracias. Extraordinaria actividad. Una jornada sumamente productividad la que hemos tenido en la tarde del día de hoy. Han surgido hoy 218 propuestas, una cantidad sumamente importante.

Esto es la democracia, de esto es que se tratan los foros legislativos, es lo que buscan los foros, poner en sintonía, poner en contacto a los representados con sus representantes, y esos dos diputados que están sentados al frente de ustedes son los diputados que ustedes eligieron, si ellos están hoy ocupando la posición de diputados es porque ustedes le dieron esa facultad.

No les quepa la menor duda a ustedes de las cosas que hoy aquí se han planteado se van a procesar, y ustedes las verán en los próximos días, a través de resoluciones, proyectos de leyes, diligencia, que se harán en busca de jugar su rol como representantes ante las autoridades para que se cumplan esas demandas. Lo más importante de todo esto es que esta es una experiencia inolvidable, aquí nosotros hemos aprendido de ustedes, nos vamos de aquí hoy siendo mejores legisladores. Ustedes nos han nutrido de mucho conocimiento, pero, más que todo eso, surgió un verdadero diagnóstico de la realidad del pueblo de la comunidad de Salcedo, de la provincia Hermanas Mirabal.

Esta no es una actividad que se hace para que “venga pueblo”, “venga gente”, no es en la idea de que toda la población venga, que vengan cientos, ni miles de personas; no, es que vengan los que están aquí hoy, los que se han dado cita en esta reunión, los sectores representativos de la comunidad son los que se han dado cita hoy, y son los que se dan cita en todos y cada uno de los foros que realizamos en diferentes partes del país.

No me queda más que darles las gracias por recibirnos, por darnos ese afecto y ese calor que la provincia Hermanas Mirabal siempre les brinda a todos y cada uno de sus ciudadanos que llegan.

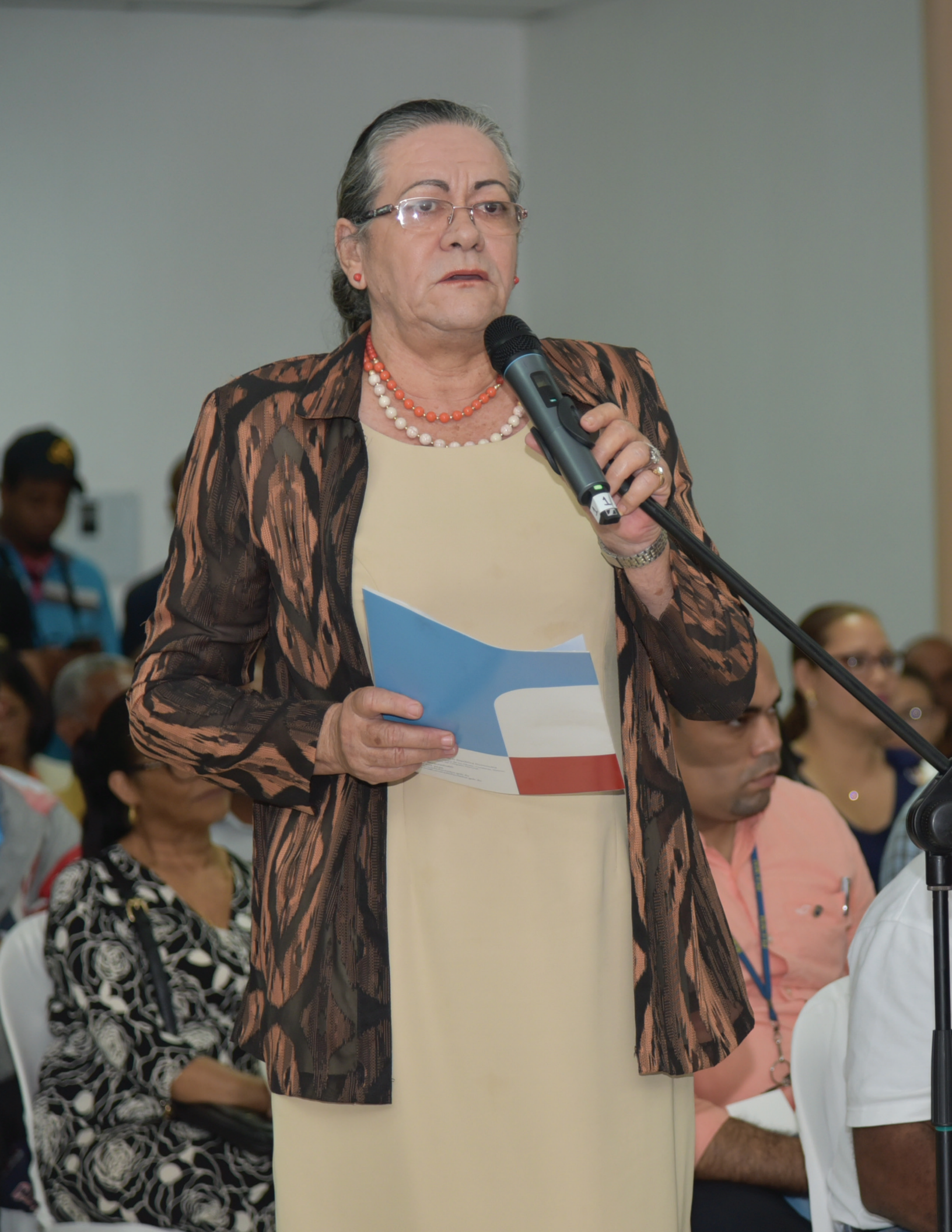

FORO LEGISLATIVO HERMANAS MIRABAL

INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

es un espacio de participación ciudadana en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia podrán interactuar con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?

Mejorar la labor de representación de los diputados y diputadas, al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia, interactúan con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución.

Conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones sociales, económicas, entre otros sectores que intervienen e interactúan en cada provincia, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Contar con una agenda legislativa participativa de desarrollo, construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios supremos que consagra la Constitución dominicana, sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL FORO?

Todos los sectores de la vida provincial:

- Líderes comunitarios.
- Asociaciones / organizaciones empresariales, hoteleras, sociales, comerciales, culturales, eonómicas, agropecuarias, deportivas, religiosas y artísticas.
- Academia.
- Autoridades o representantes municipales.
- Gremios profesionales o sindicales.
- Partidos y movimientos políticos.
- Organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general.
- Cualquier ciudadano / ciudadana con interés en elevar su preocupación por alguna situación que le afecta, cuya solución y respuesta mejoraría las condiciones y calidad de vida propia y la de su entorno.

CÁMARA DE DIPUTADOS REALIZA FORO LEGISLATIVO EN LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

La Cámara de Diputados celebró este viernes en Salcedo el foro legislativo para el desarrollo, con representantes de diferentes sectores de la Provincia Hermanas Mirabal, en el cual se expuso a los diputados las principales problemáticas y necesidades.

"Más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en el Gran Santo Domingo y las provincias del Sur y el Cibao"

Rubén Maldonado

Presidente Cámara de Diputados
República Dominicana

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado Díaz, informó que el foro es un espacio de participación ciudadana para construir una agenda de desarrollo con la participación directa de los habitantes de las diferentes provincias del país.

Maldonado afirmó que esta actividad se realiza con el objetivo de escuchar a la población de la Provincia Hermanas Mirabal para que expusieran los inconvenientes que le afectan en sus comunidades, que los legisladores busquen la manera de llevarlo a la cámara.

Los diputados de la Provincia Hermanas Mirabal, Afif Rizek y Isidro Rosario, anfitriones del encuentro, dieron a conocer las principales iniciativas que han desarrollado desde la cámara de diputados a favor de su comunidad.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por la alcaldesa de salcedo María Mercedes Ortiz, quien resaltó la importancia del foro legislativo, la ciudadanía de los tres municipios tendrá la oportunidad de expresar la problemática, necesidades que le aquejan en su entorno.

La invocación a Dios estuvo a cargo del padre Wascar Taveras de la Iglesia San Juan Evangelista de Salcedo, quien manifestó que este evento es de suma importancia para los munícipes de la Provincia Hermanas Mirabal, podrán exponer los inconvenientes que le afectan en su diario vivir.

En el encuentro los funcionarios provinciales, autoridades municipales, provinciales y dirigentes comunitarias expusieron sus necesidades, las cuales fueron recogidas por un equipo técnico de la cámara de diputados, con la finalidad de procesarlas para que los legisladores las conviertan en leyes, resoluciones, dependiendo de la naturaleza de cada caso.

PALABRAS DE LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

"Hoy se han reunido las fuerzas vivas de la provincia Hermanas Mirabal. ¡Qué bueno que se realice este foro, ya que la población tendrá la oportunidad de presentar los problemas de aquí!"

Afif Nazario Rizek Camilo

"Yo me comprometo a dar seguimiento, en la Cámara de Diputados, a todo lo propuesto aquí"

José Isidro Rosario Vásquez

Alcaldía de
Salcedo
¡Juntos Podemos!
AYUNTAMIENTO DE SALCEDO

RESULTADOS EN LA PRENSA

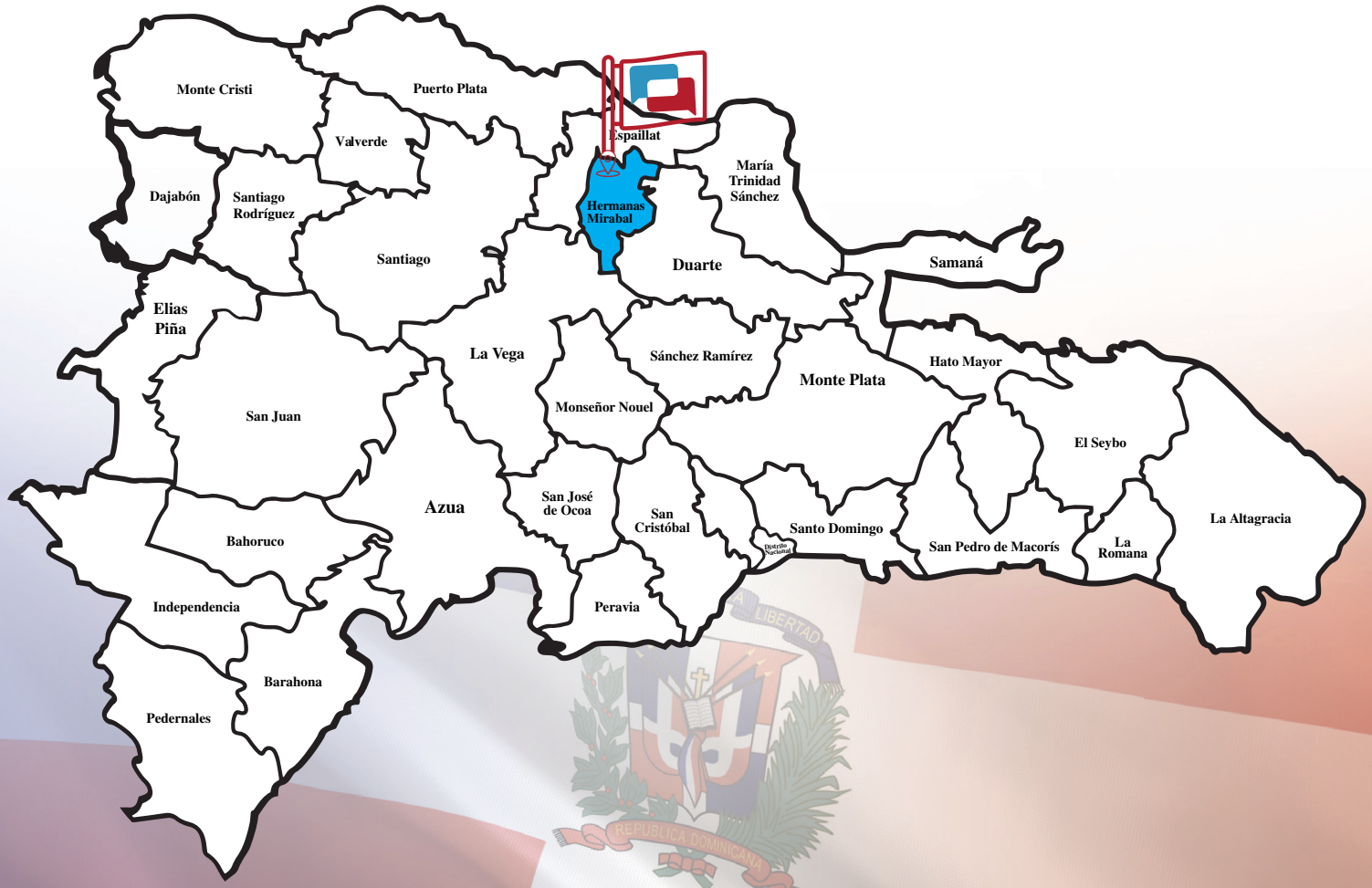

Gráfico 9.
Impacto en los medios

MEDIOS	PUBLICACIONES PRENSA ESCRITA	PUBLICACIONES MEDIOS DIGITALES	FRECUENCIA
elCaribe	1	1	2 Páginas
El nuevo Diario		1	2 Páginas
El Universal su Digital Informativo		1	2 Páginas
acento		1	2 Páginas
almomento.net ¡Noticias dominicanas al instante!		1	2 Páginas
IRA NOTICIAS		1	2 Páginas
MUNICIPIOSALDIA.COM		2	4 Páginas
Traslashuellasdigital		1	2 Páginas
La Batalla Informativa		1	3 Páginas
elPeriódico.com.do		1	3 Páginas
LA TORA TV		1	1 Páginas
Diario de Salud		1	2 Página
El Periodismo y Sociedad La objetividad es nuestro norte		1	3 Páginas
LA NOTICIA.COM.DO TODA LA INFORMACIÓN		1	1 Página
TOTAL	1	15	32
TRATAMIENTO	✓	✓	✓

Gráfico 10.
Publicaciones en la prensa escrita

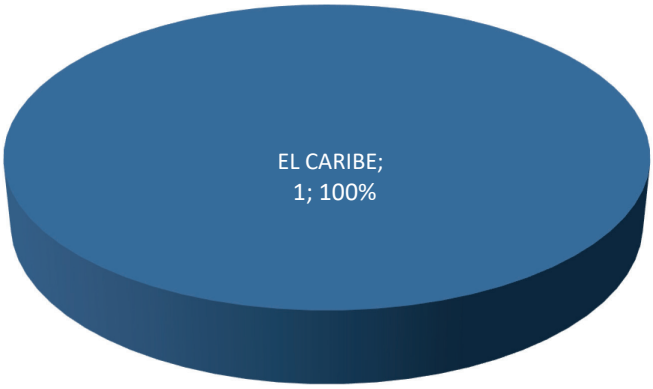

Gráfico 11.
Publicaciones en los medios digitales

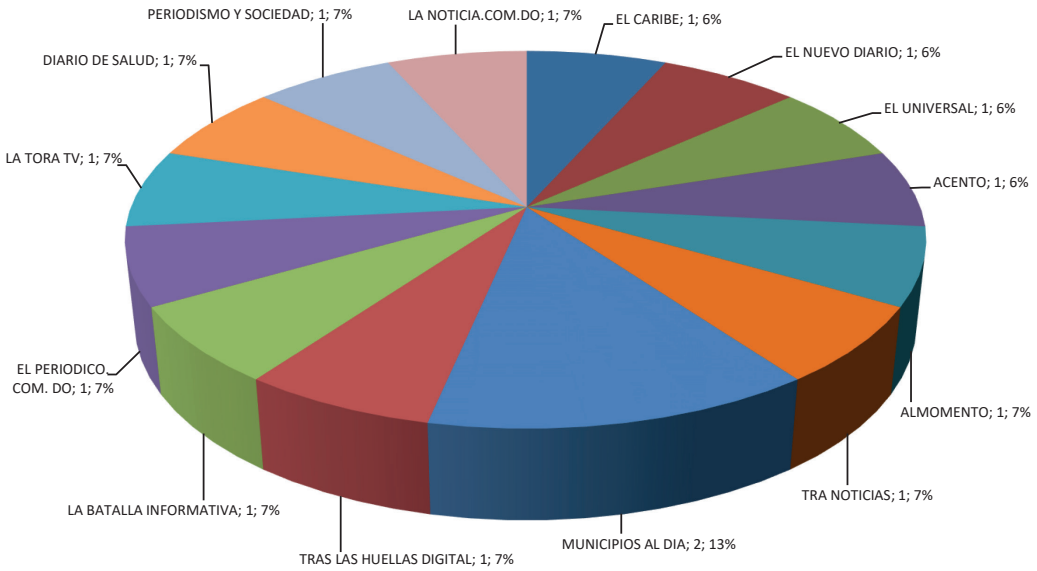

PUBLICACIONES EN LA PRENSA ESCRITA

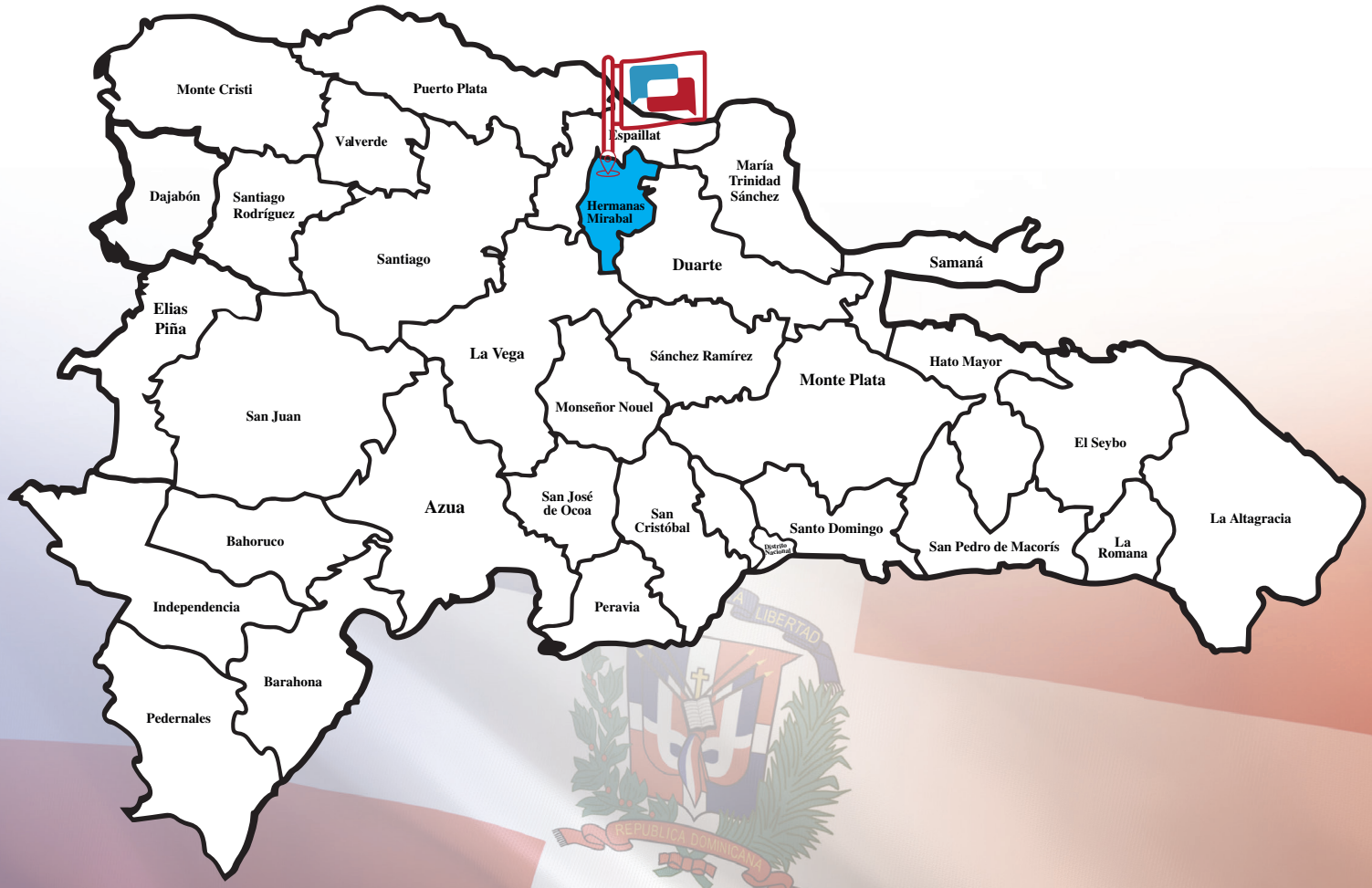

elCaribe

12 de febrero de 2018

Piden despenalizar el aborto en las tres causales

SALCEDO. El Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados fue aprovechado por un grupo de mujeres de la provincia Hermanas Mirabal para pedir despenalizar la interrupción del aborto por las tres causales.

Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales. "Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad", indicó González.

Expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital y la interrupción del embarazo evita un peligro para su vida, así como cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de una violación. El foro se llevó a cabo en el salón de actividades del Ayuntamiento de Salcedo. **MIGUEL VÁSQUEZ**

PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES

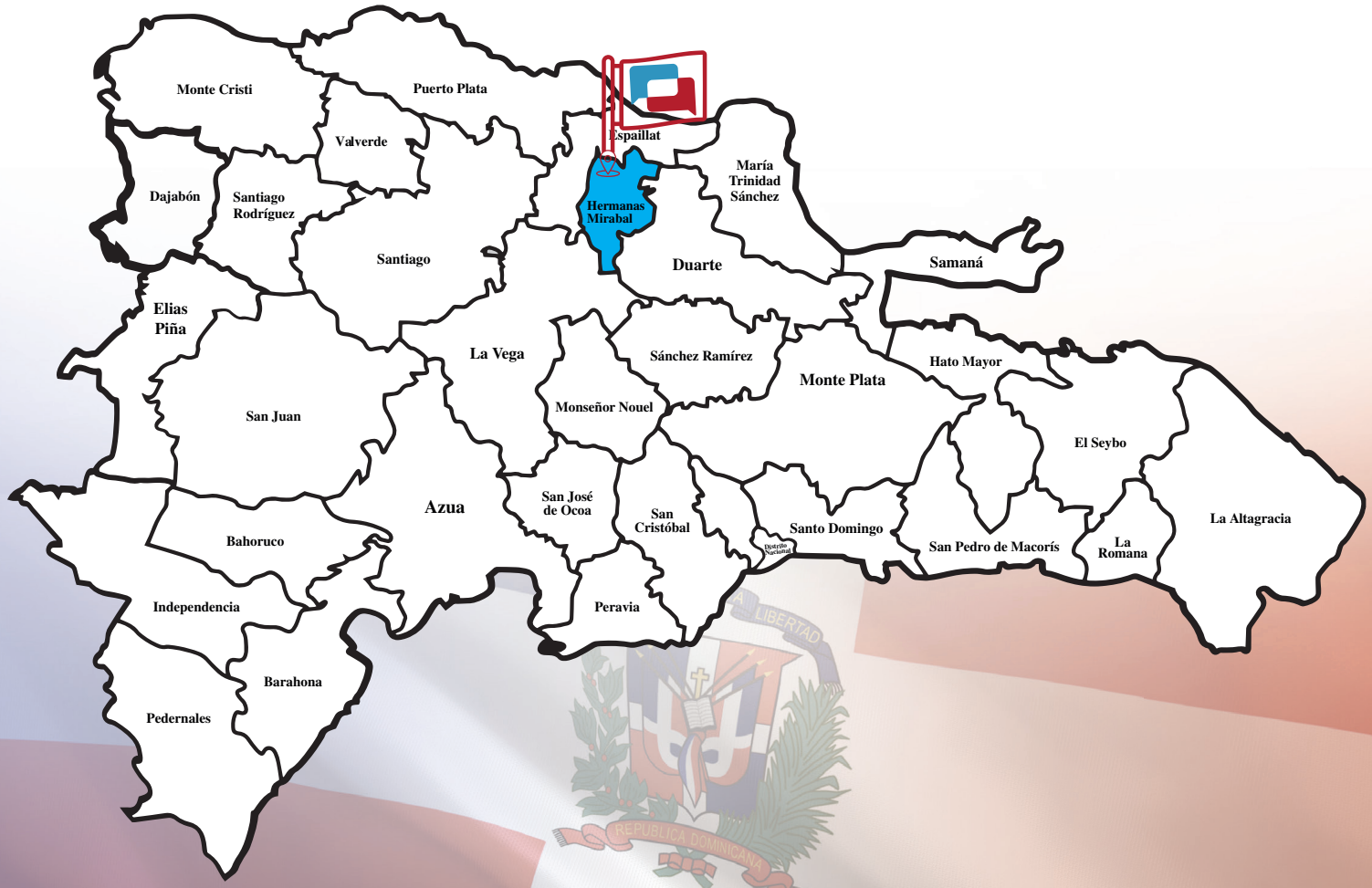

El nuevo Diario

MUJERES DE SALCEDO RECLAMAN DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN LAS TRES CAUSALES

23 de febrero de 2018

EL NUEVO DIARIO, SALCEDO (Hermanas Mirabal).- El Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados fue aprovechado por un grupo de mujeres de la provincia Hermanas Mirabal para pedirle a los congresistas que legislen para despenalizar la interrupción del aborto por las tres causales.

Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales. “Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad”, indicó González.

Expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital y la interrupción del embarazo evita un peligro para su vida, así como

cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de una violación.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó que más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en el Gran Santo Domingo y las provincias del Sur y el Cibao.

"De manera, que este es un ejercicio democrático hermosísimo. ¡Saquémosle el mejor provecho posible!", proclamó Maldonado, tras afirmar que con el Foro Legislativo su gestión busca que el Congreso Nacional pueda tener un diagnóstico de la situación del país, lo que les permitirá a los legisladores hacer las leyes que necesita la Nación para su desarrollo.

El legislador insistió en que el objetivo es que los diputados de la provincia, con el respaldo de la dirección de la Cámara y de los voceros de bancadas, puedan escuchar las inquietudes de la población y buscarles solución a través de leyes, resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes. "Es una forma de poner en contacto a los legisladores con la ciudadanía", resaltó.

El Foro se llevó a cabo en el salón de actividades del Ayuntamiento de esta ciudad de Salcedo, cabecera de la provincia Hermanas Mirabal.

Además de Maldonado, en el Foro hablaron los diputados Afif Nazario Rizek Camilo, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); y José Isidro Rosario Vásquez, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), anfitriones del encuentro, los cuales dieron a conocer las principales iniciativas que han impulsado desde el Congreso Nacional en favor de su provincia.

Asistieron los voceros Gustavo Sanchez, del PLD; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC). El doctor Luis René Canaán, senador de la provincia Hermanas Mirabal, se excusó formalmente por no poder asistir al encuentro. También asistió el diputado Ramón Toribio.

Las palabras de bienvenida las pronunció María Mercedes Ortiz, alcaldesa del municipio de Salcedo, quien agradeció a Maldonado la celebración del Foro y todos los esfuerzos que realiza la actual gestión de la Cámara de Diputados para acercar a la institución a la población.

"Hemos visto este Foro como un espacio generador de esperanza para el municipio de Salcedo, la provincia Hermanas Mirabal y todo el país", dijo la ejecutiva municipal, tras lo cual le entregó a Maldonado una resolución del Concejo de Regidores y de la Alcaldía que lo declara visitante distinguido este municipio de Salcedo.

La invocación religiosa estuvo a cargo de Wascar Taveras, párroco de Salcedo. Luego intervino Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, quien explicó la metodología que se sigue en el Foro.

A seguidas, se dejó un turno abierto que fue aprovechado por funcionarios provinciales, autoridades municipales y dirigentes comunitarios para exponer sus necesidades, las cuales fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados para procesarlas, a los fines de que los legisladores las conviertan en leyes y resoluciones, dependiendo de la naturaleza de cada caso.

El Universal Su Digital Informativo

MUJERES DE HERMANAS MIRABAL RECLAMAN DESPENALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN DEL ABORTO EN LAS TRES CAUSALES

23 de febrero de 2018

SALCEDO (Hermanas Mirabal).-El Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados fue aprovechado por un grupo de mujeres de la provincia para pedirles a los congresistas que legislen para despenalizar la interrupción del aborto por las tres causales.

Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales.

“Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad”, indicó González.

Expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital y la interrupción del embarazo evita un peligro para su vida, así como cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de una violación.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó que más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en el Gran Santo Domingo y las provincias del Sur y el Cibao.

"De manera, que este es un ejercicio democrático hermosísimo. ¡Saquémosle el mejor provecho posible!", proclamó Maldonado, tras afirmar que con el Foro Legislativo su gestión busca que el Congreso Nacional pueda tener un diagnóstico de la situación del país, lo que les permitirá a los legisladores hacer las leyes que necesita la Nación para su desarrollo.

El legislador insistió en que el objetivo es que los diputados de la provincia, con el respaldo de la dirección de la Cámara y de los voceros de bancadas, puedan escuchar las inquietudes de la población y buscarles solución a través de leyes, resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.

"Es una forma de poner en contacto a los legisladores con la ciudadanía", resaltó.

El Foro se llevó a cabo en el salón de actividades del Ayuntamiento de esta ciudad de Salcedo, cabecera de la provincia Hermanas Mirabal.

Además de Maldonado, en el Foro hablaron los diputados Afif Nazario Rizek Camilo, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); y José Isidro Rosario Vásquez, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), anfitriones del encuentro, los cuales dieron a conocer las principales iniciativas que han impulsado desde el Congreso Nacional en favor de su provincia.

Asistieron los voceros Gustavo Sanchez, del PLD; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC).

acento

MUJERES DE HERMANAS MIRABAL RECLAMAN DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

25 de febrero de 2018

Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales.

Santo Domingo, 23 feb (EFE).- El Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en Salcedo por la Cámara de Diputados fue aprovechado por un grupo de mujeres de la provincia Hermanas Mirabal para pedirles a los congresistas que legislen para despenalizar la interrupción del aborto en tres causales.

Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales.

"Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad", indicó González, según un comunicado de la Cámara de Diputados.

Expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital y la interrupción del embarazo evita un peligro para su vida, así como cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de una violación.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó que más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en el Gran Santo Domingo y las provincias del sur y el Cibao.

"De manera, que este es un ejercicio democrático hermosísimo. ¡Saquémosle el mejor provecho posible!", proclamó Maldonado, tras afirmar que con el Foro Legislativo su gestión busca que el Congreso Nacional pueda tener un diagnóstico de la situación del país, lo que les permitirá a los legisladores hacer las leyes que necesita la Nación para su desarrollo.EFE

almomento.net
¡Noticias dominicanas al instante!

SALCEDO: MUJERES RECLAMAN LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

26 de febrero de 2018

Salcedo.- El Foro Legislativo para el Desarrollo realizado aquí por la Cámara de Diputados fue aprovechado por un grupo de mujeres de la provincia Hermanas Mirabal para pedirles a los congresistas que legislen para despenalizar la interrupción del aborto en tres causales.

Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales.

"Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad", indicó González, según un comunicado de la Cámara de Diputados.

Expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital y la interrupción del embarazo evita un peligro para su vida, así como cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de una violación.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó que más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en el Gran Santo Domingo y las provincias del sur y el Cibao.

"De manera, que este es un ejercicio democrático hermosísimo. ¡Saquémosle el mejor provecho posible!", proclamó Maldonado, tras afirmar que con el Foro Legislativo su gestión busca que el Congreso Nacional pueda tener un diagnóstico de la situación del país, lo que les permitirá a los legisladores hacer las leyes que necesita la Nación para su desarrollo.

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

IIRA NOTICIAS

RECLAMAN DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN TRES CAUSALES

24 de febrero de 2018

SALCEDO, Hermanas Mirabal.-El Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados fue aprovechado por un grupo de mujeres de la provincia Hermanas Mirabal para pedirles a los congresistas que legislen para despenalizar la interrupción del aborto en tres causales.

Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales. “Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad”.

Expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital y la interrupción del embarazo evita que muera, así como cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de incesto.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó que más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en el Gran Santo Domingo y las provincias del Sur y el Cibao.

"De manera, que este es un ejercicio democrático hermosísimo. ¡Saquémosle el mejor provecho posible!", proclamó Maldonado, tras afirmar que con el Foro Legislativo su gestión busca que el Congreso Nacional pueda tener un diagnóstico de la situación del país, lo que les permitirá a los legisladores hacer las leyes que necesita la Nación para su desarrollo.

El legislador insistió en que el objetivo es que los diputados de la provincia, con el respaldo de la Cámara y de los voceros de bancadas, puedan escuchar las inquietudes de la población y buscarles solución a través de leyes, resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.

El Foro se llevó a cabo en el salón de actividades del Ayuntamiento de esta ciudad de Salcedo, cabecera de la provincia Hermanas Mirabal.

MUNICIPIOSALDIA.COM

MUJERES DEMANDAN DESPENALIZACIÓN EL ABORTO EN LAS TRES CAUSALES

24 de febrero de 2018

En esa dirección se expresó el dirigente del Colegio de Abogados de la provincia Hermanas Mirabal, Arístides García, quien dijo que con el tema del aborto no se puede complacer a todo el mundo, por lo que urgió su aprobación con las tres causales que ha señalado el gobierno.

Un grupo feministas de la provincia Hermanas Mirabal reclamaron hoy de los congresistas la despenalizar el aborto apoyando se haga en las tres causales, que propone el Poder Ejecutivo como forma de aprobarse el Código Penal Dominicano.

El escenario para su demanda fue Foro Legislativo para el Desarrollo realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad, en la que su vocera principal Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, aseguró que la legislación exis-

tente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales.

"Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad", indicó González la activista sobre los derechos de la mujer, en la que expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital de su vida en peligro, así como cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de una violación.

En esa dirección se expresó el dirigente del Colegio de Abogados de la provincia Hermanas Mirabal, Arístides García, quien dijo que con el tema del aborto no se puede complacer a todo el mundo, por lo que urgió su aprobación con las tres causales que ha señalado el gobierno.

Explicó además que si hay que hacer una ley especial para el aborto que se haga pero que el Código Penal, se sancionado favorablemente.

En su intervención, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado informó que más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en las provincias Santo Domingo, las del Sur y el Cibao.

Rubén Maldonado, presidente Cámara de Diputados.

"De manera, que este es un ejercicio democrático hermosísimo. ¡Saquémosle el mejor provecho posible!", proclamó Maldonado, tras afirmar que con el Foro Legislativo su gestión busca que el Congreso Nacional pueda tener un diagnóstico de la situación del país, lo que les permitirá a los legisladores hacer las leyes que necesita la Nación para su desarrollo.

El legislador insistió en que el objetivo es que los diputados de la provincia, con el respaldo de la dirección de la Cámara y de los voceros de bancadas, puedan escuchar las inquietudes de la población y buscarles solución a través de leyes, resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes. "Es una forma de poner en contacto a los legisladores con la ciudadanía", resaltó.

El Foro se llevó a cabo en el salón de actividades del Ayuntamiento de esta ciudad de Salcedo, cabecera de la provincia Hermanas Mirabal.

Además de Maldonado, en el Foro hablaron los diputados Afif Nazario Rizek Camilo, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); y José Isidro Rosario Vásquez, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), anfitriones del encuentro, los cuales dieron a conocer las principales iniciativas que han impulsado desde el Congreso Nacional en favor de su provincia.

Asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC). El doctor Luis René Canaán, senador de la provincia Hermanas Mirabal, se excusó formalmente por no poder asistir al encuentro. También asistió el diputado Ramón Toribio.

MUJERES RECLAMAN AL FORO LEGISLATIVO LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

26 de febrero de 2018

"Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad", indicó González, según un comunicado de la Cámara de Diputados.

El Foro Legislativo para el Desarrollo realizado aquí por la Cámara de Diputados fue aprovechado por un grupo de mujeres de la provincia Hermanas Mirabal para pedirles a los congresistas que legislen para despenalizar la interrupción del aborto en tres causales.

Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales.

Expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital y la interrupción del embarazo evita un peligro para su vida, así como cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de una violación.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó que más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en el Gran Santo Domingo y las provincias del sur y el Cibao.

Traslashuellasdigital

MUJERES RECLAMAN DESPENALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN DEL ABORTO EN LAS TRES CAUSALES

24 de febrero de 2018

TRAS LAS HUELLAS DIGITAL, SALCEDO, REPÚBLICA DOMINICANA, 24 de febrero, 2018. (Hermanas Mirabal).-El Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados fue aprovechado por un grupo de mujeres de la provincia Hermanas Mirabal para pedirles a los congresistas que legislen para despenalizar la interrupción del aborto por las tres causales.

Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales. “Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad”, indicó González.

Expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital y la interrupción del embarazo evita un peligro para su vida, así como cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de una violación.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó que más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en el Gran Santo Domingo y las provincias del Sur y el Cibao.

"De manera, que este es un ejercicio democrático hermosísimo. ¡Saquémosle el mejor provecho posible!", proclamó Maldonado, tras afirmar que con el Foro Legislativo su gestión busca que el Congreso Nacional pueda tener un diagnóstico de la situación del país, lo que les permitirá a los legisladores hacer las leyes que necesita la Nación para su desarrollo.

El legislador insistió en que el objetivo es que los diputados de la provincia, con el respaldo de la dirección de la Cámara y de los voceros de bancadas, puedan escuchar las inquietudes de la población y buscarles solución a través de leyes, resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes. "Es una forma de poner en contacto a los legisladores con la ciudadanía", resaltó.

El Foro se llevó a cabo en el salón de actividades del Ayuntamiento de esta ciudad de Salcedo, cabecera de la provincia Hermanas Mirabal.

Además de Maldonado, en el Foro hablaron los diputados Afif Nazario Rizek Camilo, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); y José Isidro Rosario Vásquez, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), anfitriones del encuentro, los cuales dieron a conocer las principales iniciativas que han impulsado desde el Congreso Nacional en favor de su provincia.

Asistieron los voceros Gustavo Sanchez, del PLD; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC). El doctor Luis René Canaán, senador de la provincia Hermanas Mirabal, se excusó formalmente por no poder asistir al encuentro. También asistió el diputado Ramón Toribio.

Las palabras de bienvenida las pronunció María Mercedes Ortiz, alcaldesa del municipio de Salcedo, quien agradeció a Maldonado la celebración del Foro y todos los

esfuerzos que realiza la actual gestión de la Cámara de Diputados para acercar a la institución a la población.

“Hemos visto este Foro como un espacio generador de esperanza para el municipio de Salcedo, la provincia Hermanas Mirabal y todo el país”, dijo la ejecutiva municipal, tras lo cual le entregó a Maldonado una resolución del Concejo de Regidores y de la Alcaldía que lo declara visitante distinguido este municipio de Salcedo.

La invocación religiosa estuvo a cargo de Wascar Taveras, párroco de Salcedo. Luego intervino Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, quien explicó la metodología que se sigue en el Foro.

A seguidas, se dejó un turno abierto que fue aprovechado por funcionarios provinciales, autoridades municipales y dirigentes comunitarios para exponer sus necesidades, las cuales fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados para procesarlas, a los fines de que los legisladores las conviertan en leyes y resoluciones, dependiendo de la naturaleza de cada caso.

La Batalla
Informativa

MUJERES DE SALCEDO DEMANDA DESPENALIZACIÓN EL ABORTO EN LAS TRES CAUSALES

23 de febrero de 2018

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado saluda a ls feministas de Salcedo, que le recibieron con parcas reclamando se apruebe el aborto con las tres causales. FOTO: Sanchito Sánchez

SALCEDO, Hermanas Mirabal:- Un grupo feministas de esta provincia reclamaron hoy de los congresistas la despenalizar el aborto apoyando se haga en las tres causales, que propone el Poder Ejecutivo como forma de aprobarse el Código Penal Dominicano.

El escenario para su demanda fue Foro Legislativo para el Desarrollo realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad, en la que su vocera principal Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, aseguró que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales.

"Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad", indicó González la activista sobre los derechos de la mujer, en la que expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital de su vida en peligro, así como cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de una violación.

En esa dirección se expresó el dirigente del Colegio de Abogados de la provincia Hermanas Mirabal, Arístides García, quien dijo que con el tema del aborto no se puede complacer a todo el mundo, por lo que urgió su aprobación con las tres causales que ha señalado el gobierno.
Explicó además que si hay que hacer una ley especial para el aborto que se haga pero que el Código Penal, se sancionado favorablemente.

En su intervención, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado informó que más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en las provincias Santo Domingo, las del Sur y el Cibao.

"De manera, que este es un ejercicio democrático hermosísimo. ¡Saquémosle el mejor provecho posible!", proclamó Maldonado, tras afirmar que con el Foro Legislativo su gestión busca que el Congreso Nacional pueda tener un diagnóstico de la situación del país, lo que les permitirá a los legisladores hacer las leyes que necesita la Nación para su desarrollo.

Rubén Maldonado, presidente Cámara de Diputados.

El legislador insistió en que el objetivo es que los diputados de la provincia, con el respaldo de la dirección de la Cámara y de los voceros de bancadas, puedan escuchar las inquietudes de la población y buscarles solución a través de leyes, resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes. "Es una forma de poner en contacto a los legisladores con la ciudadanía", resaltó.

El Foro se llevó a cabo en el salón de actividades del Ayuntamiento de esta ciudad de Salcedo, cabecera de la provincia Hermanas Mirabal.

Además de Maldonado, en el Foro hablaron los diputados Afif Nazario Rizek Camilo, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); y José Isidro Rosario Vásquez, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), anfitriones del encuentro, los cuales dieron a conocer las principales iniciativas que han impulsado desde el Congreso Nacional en favor de su provincia.

Asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC). El doctor Luis René Canaán, senador de la provincia Hermanas Mirabal, se excusó formalmente por no poder asistir al encuentro. También asistió el diputado Ramón Toribio.

elPeriódico.com.do

MUJERES DE HERMANAS MIRABAL RECLAMAN DESPENALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN DEL ABORTO EN LAS TRES CAUSALES

24 de febrero de 2018

SALCEDO (Hermanas Mirabal).-El Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados fue aprovechado por un grupo de mujeres de la provincia Hermanas Mirabal para pedirles a los congresistas que legislen para despenalizar la interrupción del aborto por las tres causales.

Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales. “Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad”, indicó González.

Expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital y la interrupción del embarazo evita un peligro para su vida, así como cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de una violación.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó que más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en el Gran Santo Domingo y las provincias del Sur y el Cibao.

"De manera, que este es un ejercicio democrático hermosísimo. ¡Saquémosle el mejor provecho posible!", proclamó Maldonado, tras afirmar que con el Foro Legislativo su gestión busca que el Congreso Nacional pueda tener un diagnóstico de la situación del país, lo que les permitirá a los legisladores hacer las leyes que necesita la Nación para su desarrollo.

El legislador insistió en que el objetivo es que los diputados de la provincia, con el respaldo de la dirección de la Cámara y de los voceros de bancadas, puedan escuchar las inquietudes de la población y buscarles solución a través de leyes, resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes. "Es una forma de poner en contacto a los legisladores con la ciudadanía", resaltó.

El Foro se llevó a cabo en el salón de actividades del Ayuntamiento de esta ciudad de Salcedo, cabecera de la provincia Hermanas Mirabal.

Además de Maldonado, en el Foro hablaron los diputados Afif Nazario Rizek Camilo, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); y José Isidro Rosario Vásquez, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), anfitriones del encuentro, los cuales dieron a conocer las principales iniciativas que han impulsado desde el Congreso Nacional en favor de su provincia.

Asistieron los voceros Gustavo Sanchez, del PLD; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC). El doctor Luis René Canaán, senador de la provincia Hermanas Mirabal, se excusó formalmente por no poder asistir al encuentro. También asistió el diputado Ramón Toribio.

Las palabras de bienvenida las pronunció María Mercedes Ortiz, alcaldesa del municipio de Salcedo, quien agradeció a Maldonado la celebración del Foro y todos los

esfuerzos que realiza la actual gestión de la Cámara de Diputados para acercar a la institución a la población.

“Hemos visto este Foro como un espacio generador de esperanza para el municipio de Salcedo, la provincia Hermanas Mirabal y todo el país”, dijo la ejecutiva municipal, tras lo cual le entregó a Maldonado una resolución del Concejo de Regidores y de la Alcaldía que lo declara visitante distinguido este municipio de Salcedo.

La invocación religiosa estuvo a cargo de Wascar Taveras, párroco de Salcedo. Luego intervino Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, quien explicó la metodología que se sigue en el Foro.

A seguidas, se dejó un turno abierto que fue aprovechado por funcionarios provinciales, autoridades municipales y dirigentes comunitarios para exponer sus necesidades, las cuales fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados para procesarlas, a los fines de que los legisladores las conviertan en leyes y resoluciones, dependiendo de la naturaleza de cada caso.

LA TORA TV

MUJERES DE HERMANAS MIRABAL RECLAMAN DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

24 de febrero de 2018

El Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en Salcedo por la Cámara de Diputados fue aprovechado por un grupo de mujeres de la provincia Hermanas Mirabal para pedirles a los congresistas que legislen para despenalizar la interrupción del aborto en tres causales.

Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales.

«Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad», indicó González, según un comunicado de la Cámara de Diputados.

Diario de Salud

RECLAMAN DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN TRES CAUSALES

24 de febrero de 2018

SALCEDO, HERMANAS MIRABAL/ DIARIO DE SALUD.-El Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados fue aprovechado por un grupo de mujeres de la provincia Hermanas Mirabal para pedirles a los congresistas que legislen para despenalizar la interrupción del aborto en tres causales.

Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales. “Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad”.

Expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital y la interrupción del embarazo evita que muera, así como cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de incesto.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó que más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en el Gran Santo Domingo y las provincias del Sur y el Cibao.

"De manera, que este es un ejercicio democrático hermosísimo. ¡Saquémosle el mejor provecho posible!", proclamó Maldonado, tras afirmar que con el Foro Legislativo su gestión busca que el Congreso Nacional pueda tener un diagnóstico de la situación del país, lo que les permitirá a los legisladores hacer las leyes que necesita la Nación para su desarrollo.

El legislador insistió en que el objetivo es que los diputados de la provincia, con el respaldo de la Cámara y de los voceros de bancadas, puedan escuchar las inquietudes de la población y buscarles solución a través de leyes, resoluciones o de diligencias directas ante las instancias correspondientes.

El Foro se llevó a cabo en el salón de actividades del Ayuntamiento de esta ciudad de Salcedo, cabecera de la provincia Hermanas Mirabal.

Periodismo y Sociedad
La objetividad es nuestro norte

MUJERES DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL RECLAMAN A DIPUTADOS LA DESPENALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN DEL ABORTO EN LAS TRES CAUSALES

24 de febrero de 2018

En el Foro Legislativo celebrado en Salcedo, Maldonado informó que este órgano ha motivado más de 40 proyectos de Leyes.

SALCEDO (Hermanas Mirabal).-El Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en esta ciudad por la Cámara de Diputados fue aprovechado por un grupo de mujeres de la provincia Hermanas Mirabal para pedirles a los congresistas que legislen para despenalizar la interrupción del aborto por las tres causales.

La nota enviada a este medio por la Dirección de prensa de la Cámara de Diputados, expresa que Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales.

"Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad", habría indicado González.

Expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital y la interrupción del embarazo evita un peligro para su vida, así como cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de una violación.

Según la nota, en su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó que más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en el Gran Santo Domingo y las provincias del Sur y el Cibao.

"De manera, que este es un ejercicio democrático hermosísimo. ¡Saquémosle el mejor provecho posible!", proclamó Maldonado, tras afirmar que con el Foro Legislativo su gestión busca que el Congreso Nacional pueda tener un diagnóstico de la situación del país, lo que les permitirá a los legisladores hacer las leyes que necesita la Nación para su desarrollo.

El legislador insistió en que el objetivo es que los diputados de la provincia, con el respaldo de la dirección de la Cámara y de los voceros de bancadas, puedan escuchar las inquietudes de la población y buscarles solución a través de leyes, resoluciones o

de diligencias directas ante las instancias correspondientes. “Es una forma de poner en contacto a los legisladores con la ciudadanía”, resaltó.

El Foro se llevó a cabo en el salón de actividades del Ayuntamiento de esta ciudad de Salcedo, cabecera de la provincia Hermanas Mirabal.

Además de Maldonado, en el Foro hablaron los diputados Afif Nazario Rizek Camilo, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); y José Isidro Rosario Vásquez, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), anfitriones del encuentro, los cuales dieron a conocer las principales iniciativas que han impulsado desde el Congreso Nacional en favor de su provincia.

Asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC). El doctor Luis René Canaán, senador de la provincia Hermanas Mirabal, se excusó formalmente por no poder asistir al encuentro. También asistió el diputado Ramón Toribio.
Las palabras de bienvenida las pronunció María Mercedes Ortiz, alcaldesa del municipio de Salcedo, quien agradeció a Maldonado la celebración del Foro y todos los esfuerzos que realiza la actual gestión de la Cámara de Diputados para acercar a la institución a la población.

“Hemos visto este Foro como un espacio generador de esperanza para el municipio de Salcedo, la provincia Hermanas Mirabal y todo el país”, dijo la ejecutiva municipal, tras lo cual le entregó a Maldonado una resolución del Concejo de Regidores y de la Alcaldía que lo declara visitante distinguido este municipio de Salcedo.

La invocación religiosa estuvo a cargo de Wascar Taveras, párroco de Salcedo. Luego intervino Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, quien explicó la metodología que se sigue en el Foro.

A seguidas, se dejó un turno abierto que fue aprovechado por funcionarios provinciales, autoridades municipales y dirigentes comunitarios para exponer sus necesidades, las cuales fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados para procesarlas, a los fines de que los legisladores las conviertan en leyes y resoluciones, dependiendo de la naturaleza de cada caso.

LA NOTICIA.COM.DO
TODA LA INFORMACIÓN

MUJERES DE HERMANAS MIRABAL RECLAMAN DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

24 de febrero de 2018

Santo Domingo,-El Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en Salcedo por la Cámara de Diputados fue aprovechado por un grupo de mujeres de la provincia Hermanas Mirabal para pedirles a los congresistas que legislen para despenalizar la interrupción del aborto en tres causales.

Linabel González, de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer, afirmó que la legislación existente crea las condiciones para que se viole la dignidad de la mujer, al no permitirle tomar la decisión que considere más pertinente en situaciones especiales.

"Ninguna ley puede propiciar que una persona sea afectada en su dignidad", indicó González, según un comunicado de la Cámara de Diputados.

Expuso que la despenalización procede en los casos en que la mujer se encuentra en riesgo vital y la interrupción del embarazo evita un peligro para su vida, así como cuando el embrión o feto padece una patología de carácter letal, lo mismo que en casos de que el embarazo sea resultado de una violación.

En su discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó que más de 40 proyectos de leyes y un sinnúmero de resoluciones han surgido de los foros legislativos realizados hasta el momento en el Gran Santo Domingo y las provincias del sur y el Cibao.

"De manera, que este es un ejercicio democrático hermosísimo. ¡Saquémosle el mejor provecho posible!", proclamó Maldonado, tras afirmar que con el Foro Legislativo su gestión busca que el Congreso Nacional pueda tener un diagnóstico de la situación del país, lo que les permitirá a los legisladores hacer las leyes que necesita la Nación para su desarrollo.

IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES

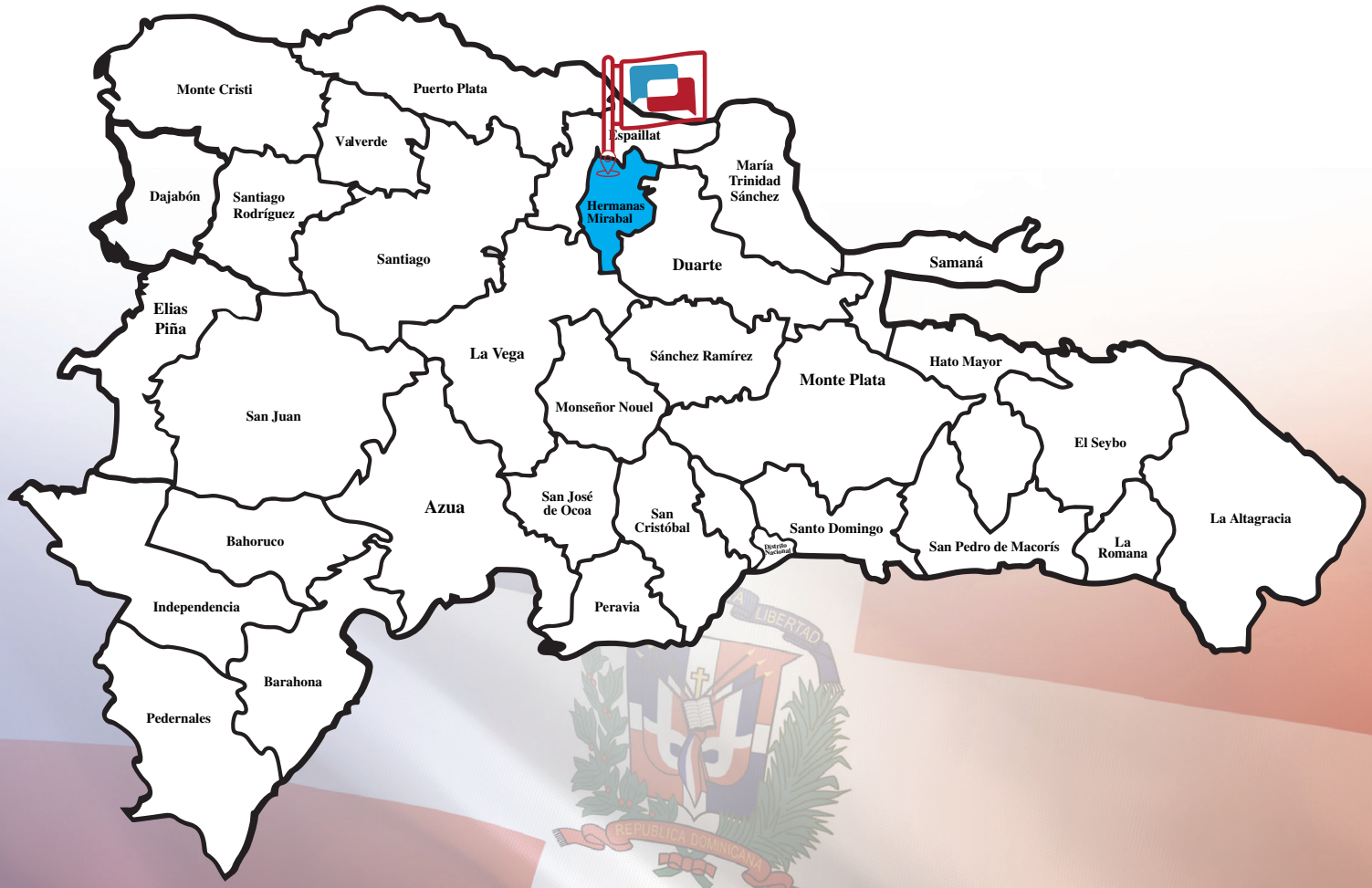

HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y VARIABLES DE ANÁLISIS

Para la realización de este informe se tomaron en cuenta los datos arrojados por las herramientas Tweet Binder, Trendinalia y las estadísticas de las diferentes redes sociales. A continuación se detallan los aspectos de análisis según cada red social, a los fines de identificar el alcance e impacto de esta iniciativa en los entornos de interacción virtual.

Twitter: Las informaciones obtenidas para este informe se gestionaron mediante la herramienta Tweet Binder, la cual permite realizar un análisis posterior a los foros legislativos para estimar su alcance e impacto.

Los resultados se basan en una muestra de 250 tuits, cantidad limitada que permite la herramienta cuando se utiliza de manera gratuita. La herramienta a su vez clasificó los tipos de tuits que se generaron como se puede ver en el informe. Otros datos arrojados se refieren a los usuarios más activos y populares, en el informe se seleccionaron los tres que encabezan esta categoría. También, a través de la herramienta se logró establecer la cantidad de usuarios que participaron en el seguimiento de los foros legislativos.

En relación con los datos sobre la tendencia de las etiquetas, estos pudieron obtenerse a través de la herramienta Trendinalia, que se especializa en el seguimiento de los *Trending Topics*. A través de ella se estableció el momento en que se convirtió tendencia y en qué tiempo.

Variables analizadas:

- Impresiones (las veces que se vio el tuit)
- Tuits (cantidad y tipos de tuits)
- Cantidad de personas que tuiteó
- Usuarios destacados
- Tendencia del Hashtag

Facebook: Para obtener estos resultados se utilizó la herramienta de estadísticas propia de la red social. Con ella se sistematizaron as publicaciones realizadas, y se determinaron su alcance y nivel de interacción generaron los usuarios. Además, se clasificaron las publicaciones más destacadas, tomando en cuenta su alcance y participación.

Variables analizadas:

- Cantidad de publicaciones
- Alcance
- Interacciones
- Número de veces que se compartió el contenido
- Total de reproducciones de video

Instagram: En esta red social se analizaron las estadísticas de la misma aplicación, pudiendo obtener el alcance y las impresiones, que se refiere a la cantidad de visualizaciones que obtuvieron las publicaciones. Cabe destacar la diferencia que existe entre alcance e impresiones: el primero se refiere a la cantidad de personas que vio el contenido; el segundo, a la cantidad de veces que el contenido se visualizó.

Variables analizadas:

- Total publicaciones de la CD
- Alcance
- Total interacciones
- Top publicaciones

HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS

Facebook Insights
Es la herramienta de analisis de la red social que muestra datos de publicaciones y de los seguidores.

Tweet Binder
Es una herramienta que se fundamenta en el análisis y seguimiento de *hashtags*.

Twitter Analitycs
Es la herramienta propia de la red social, presenta resultados detallados.

Metricool
Es una herramienta externa para el análisis de redes sociales.

Estadísticas Instagram
Estadisticas propias de la red social, se caracteriza por ser muy básica y limitada a siete dias.

Trendinalia
Es una herramienta gratuita que analiza las tendencias de Twitter minuto a minuto.

Los datos mostrados en el presente informe resultaron de una gestión orgánica realizada por esta división, es decir, sin ningún tipo de inversión económica.

FORO **LEGISLATIVO** PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

HERMANAS MIRABAL

23 de febrero de 2017

Twitter
#ForoLegislativoHermanasMirabal

El hashtag #ForoLegislativoHermanas Mirabal tuvo un alcance de...

+5,150,926
IMPRESIONES

90
TUITS

40 % RETUITS

Durante el evento se generaron 40 mensajes: 58 % retuits, 60 % con imágenes o enlaces, 0 % de contenido con solo texto, 0 % de respuestas a las publicaciones.

La participación alcanzó 26 personas, las cuales de algún modo se integraron a las conversaciones sobre el evento.

+26
PARTICIPANTES

Trending Topic

La etiqueta #ForoLegislativoHermanas Mirabal se logró posicionar como una tendencia a escala nacional en la red social Twitter.

Facebook
#ForoLegislativoHermanasMirabal

18 publicaciones

+2,015 personas alcanzadas

52 interacciones

En Facebook la cobertura alcanzó 18 publicaciones en las que se pudo lograr un alcance de más de 2,015 personas, las cuales generaron 52 interacciones.

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS

Instagram
#ForoLegislativoHermanasMirabal

21
publicaciones

+12,647
personas alcanzadas

8,885
interacciones

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS

Nelson Ant. Paulino

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

De las 175 propuestas realizadas por los participantes, tanto en el uso de la palabra como en los formularios de identificación de propuestas, el 27 % correspondió a propuestas legislativas, 8 % a fiscalización y el 65 % a propuestas que atañen a la función de representación del legislador; en estas últimas destacan las de infraestructura y laborales (generación de empleos), mientras que en lo legislativo resaltan las presupuestarias y judiciales-penales.

Como rendición de cuentas y para dar continuidad a los resultados del foro, se sugiere distribuir entre los participantes una infografía de los resultados y compromisos asumidos por los legisladores, luego de evaluado lo contenido y recomendado en este informe.

Los indicadores de medición indican que la realización de este foro ha tenido gran aceptación en las redes sociales, ya que las personas de esta demarcación se integró a los debates en Twitter (debates 3.0).

Un elemento a destacar es que se estima que el *hashtag* #ForoLegislativoHermanas Mirabal fue visto por 5,150,926 personas, participaron 26 cuentas y se publicaron 90 tuits. Desde el inicio de las publicaciones, esta etiqueta logró posicionarse como tendencia nacional en Twitter

Sobre el comportamiento de las redes sociales Facebook e Instagram, las estadísticas muestran que el alcance, impresiones y nivel de interacción que generaron los usuarios fue muy significativo.

La iniciativa Foro Legislativo para el Desarrollo permite que la población y la opinión pública puedan observar con detenimiento el quehacer de la Cámara de Diputados en los entornos de interacción social, en beneficio de su imagen institucional y reputación.

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Hermanas Mirabal

INFORME GENERAL